

**TRANSFORMACIONES EN LAS  
FAMILIAS CENTROAMERICANAS**

**Agudización de la situación de inequidad de las mujeres**

*María Angélica FAUNE*

***I. Introducción II. Los estados transfieren el costo social del ajuste, de la guerra y de la pacificación a las familias en situación de pobreza y éstas, a las mujeres III. Las familias emergentes, los llamados “arreglos familiares”, rompen con el mito de la “familia ideal” IV. Cambios en el patrón de residencia: los hogares se estructuran como unidades de residencia “móvil” y “ampliada” sobre la base de redes de tipo solidario V. El patrón vigente de constitución de familia no legitima el matrimonio como la modalidad fundamental; pero sí la condición desigual de las mujeres VI. La asociación de sexualidad con reproducción y fecundidad precoz, limita a las mujeres a su papel reproductor y sienta las bases de su subordinación en las relaciones de pareja y constitución de la familia VII. La inestabilidad familiar, un problema estructural asociado a la “naturalización” de la infidelidad masculina, desde la perspectiva de las mujeres VIII. Feminización de la jefatura de hogar y carácter cíclico: las mujeres deben ejercerla en condiciones desiguales y en un contexto de generalización de la paternidad “no responsable” y de “expropiación” ligada a la separación / abandono IX. Las mujeres, gestoras de las estrategias de sobrevivencia familiar, pero a costa de la intensificación de su jornada y del deterioro de sus condiciones de vida X. Crisis de legitimidad del modelo de autoridad y cambios en los patrones de socialización: padre biológico ausente y maternidad transferida XI. La violencia masculina en contra de las mujeres se generaliza como patrón de las relaciones intra familiares y no se termina de reconocer como un problema social XII. A modo de conclusión.***

## **I. Introducción**

A partir del concepto de “familia” consignado en el marco jurídico y el que reconocen y legitiman los estados centroamericanos, se analizan las principales transformaciones que se han dado en los patrones de conformación, constitución y funcionamiento de las “familias”, como consecuencia de los cambios en el contexto económico, social, político y militar que ha caracterizado a la región en las últimas dos décadas.

El eje del análisis está puesto en los efectos que estas transformaciones tienen en la “condición” y “posición” de las mujeres al interior de las familias.

## **II. Los estados transfieren el costo social del ajuste, de la guerra y de la pacificación a las familias en situación de pobreza y éstas, a las mujeres**

El aumento de la pobreza, junto con la inestabilidad social y política, definen el escenario centroamericano actual. En la pobreza y la inestabilidad vive el 70% de las familias urbanas y rurales de la región: las tres cuartas partes de las familias de Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala, la mitad de las familias de Panamá y una cuarta parte de las familias costarricenses. La mayoría vive hacinada en los asentamientos precarios y tugurios que conforman el nuevo tejido urbano de las ciudades capitales, o dispersas en las zonas rurales más deprimidas -muchas de ellas escenario geográfico de la guerra- o en asentamientos de población indígena. Los intentos de reactivación económica y de modernización de la agricultura ayer, y la aplicación hoy de las medidas de estabilización económica y ajuste estructural, no sólo no han logrado frenar el aumento de la pobreza y de la pobreza extrema, sino que, al imponer la reducción del gasto social, han provocado que los Estados centroamericanos abandonen la obligación que en relación a la familia le asignan las Constituciones Políticas: “proteger adecuadamente a las familias para el bien de la sociedad”. Por ello esta inmensa mayoría de familias no ha tenido otra alternativa que reacomodarse frente a la crisis, protagonizando en su práctica concreta un proceso acelerado de ajuste, de reestructuración, de reformulación de sus patrones tradicionales de constitución y conformación, y de su funcionamiento como unidades de reproducción biológica, de producción, acumulación y consumo, de socialización y de instancia de poder.

Pero el elevado número de víctimas que dejó la guerra, y de desmovilizados y de repatriados -discapacitados y en situación de desempleo- que trae la Paz, coloca a cientos de miles de mujeres al frente de sus hogares

como única o principal proveedora, convirtiéndose de este modo en las gestoras y artífices de las estrategia del “rebusque” para garantizar la sobrevivencia de la familia. Y lo harán por una vía intensiva en trabajo y tiempo, es decir, a costa de su deterioro, en un contexto en que se agudizan las barreras estructurales para acceder al mercado laboral y a los recursos productivos, y se naturaliza la paternidad irresponsable y la violencia intrafamiliar.

### **III. Las familias emergentes, los llamados “arreglos familiares” rompen con el mito de la «familia ideal»**

Centroamérica está muy lejos de ser una sociedad homogénea. Por el contrario, tiende a una heterogeneidad y desigualdad cada vez mayor. Camina hacia un “pluralismo” en la base fundamental de las estructurales sociales: la familia. No es la familia la que genera la heterogeneidad. Es la sociedad, heterogénea, dividida, conflictiva y disruptiva la que hace heterogénea a la familia. Las familias centroamericanas aparecen insertas en una realidad desigual. Las necesidades son percibidas y atendidas con diferentes prioridades en cada estrato social. Los valores y creencias, por unívocos, universales y permanentes que las leyes y las instituciones -especialmente la Iglesia- los pretendan considerar, son igualmente mediatizados por la vida concreta e histórica y, cuando menos, son jerarquizados en distinto orden por cada estrato. De ahí que las pautas y patrones de constitución de pareja, de fecundidad, de estructuración de los hogares, de división de las tareas, las funciones y las obligaciones varíen también, de acuerdo al grupo étnico y al estrato social al que se pertenece, incluso al ciclo vital en que se encuentre el desarrollo de la familia. Pero como además la sociedad es cambiante, y una región tan joven como Centroamérica lo es más aún, las familias también han ido cambiando, adaptándose y readecuándose a los cambios que se dan en la sociedad en la que están insertas.

Esta realidad cuestiona el enfoque con el que operan los Estados y gobiernos de la región en materia de familia, basado en el supuesto ideológico de que la familia es una unidad social “unívoca”, «homogénea», “inmutable”, y en la homogeneidad de su triple función: bio psicológica, económica y socializadora. Es éste un supuesto que pierde validez en la medida en que no encuentra referente en la realidad social, pero en nombre de él los Estados establecen normas que se pretenden universales y los gobiernos definen políticas que suponen aplicables a las familias de los distintos “mundos” y de los diversos estratos sociales que conforman la región. Operar con esta lógica no sólo implica desconocer los problemas y patrones específicos de comportamiento de los diferentes tipos de familia, sino también correr el riesgo

de que las políticas se vuelvan ineficaces y que terminen excluyendo de los beneficios y acceso a los recursos a las familias que se distancien de ese supuesto. Todo esto retrasa más aún la urgente necesidad de mejorar las condiciones de vida de una mayoría de la población.

El propio marco jurídico ha legitimado y establecido todo el cuerpo de normas y regulaciones en materia de familia, bajo el supuesto de que existe un “tipo único de familia” nicaragüense, costarricense o panameña. De acuerdo al estereotipo que se maneja, la familia ideal es monógamica, biparental, patriarcal, estable, basada en el matrimonio, blanca, de clase media, con tres hijos promedio, nuclear, con residencia neolocal, en la cual la responsabilidad principal del hombre es la de ser proveedor y la de la mujer ser una buena madre, esposa y ama de casa y garantizar la crianza de los hijos en sus primeros años. Lo que no siempre se asume es que los estereotipos, como todas las creencias, han sido socialmente elaborados y que con su simpleza ocultan la complejidad de las realidades sociales, llegando en muchos casos a desfigurarlas, magnificando o generalizando algunos de sus elementos. En gran medida, esto es lo que ha sucedido en Centroamérica. El mito del estereotipo de la “familia promedio o típica” no sólo quedó consignado en las Constituciones Políticas, sino que terminó siendo “naturalizado” y “sacralizado”. Sin embargo, no resiste la mínima prueba de confrontación con la realidad concreta de los países del Istmo. La realidad evidencia de forma irrefutable que no existe un tipo único de familia o familia “típica” compuesta por padre, madre e hijos que viven bajo un mismo techo y que funcionan con una economía unificada. Existen diversos tipos de familias, con sus características estructurales y funcionales particulares, de acuerdo al estrato socioeconómico, a la pertenencia étnica, al patrón de residencia, a la composición por relaciones de parentesco, etc; todas ellas difieren sustancialmente del tipo ideal. Un estudio realizado recientemente en Costa Rica (Vega 1994) -el país más estable y con el menor índice de pobreza de la región- constató que alrededor del 50% de las familias coincidían con los rasgos de la familia nuclear conyugal típica. El resto diferían de este modelo y, en muchos casos, no presentaban siquiera los rasgos principales, ni al inicio ni a lo largo de todo el ciclo de vida familiar. El estudio sobre Familia Salvadoreña realizado por FUSADES (Varela, 1989) concluyó que no existía un solo tipo de familia en El Salvador, sino múltiples formas de estructura y organización familiar que diferían sustancialmente del perfil de la “familia ideal” asumida culturalmente.

El reconocimiento de la diversidad como un rasgo estructural inhabilita el uso del término familia en singular. Se debe de hablar de familias en plural e introducir esta reforma en el lenguaje oficial con el fin de hacer visible la diversidad y las implicaciones que tiene el hecho de que los Estados y

gobiernos continúen operando sobre la base de un estereotipo determinado. El predominio y vigencia de estas creencias estereotipadas acerca de la familia en la sociedad centroamericana han repercutido y repercuten negativamente en las mujeres, porque han resultado ser perfectamente funcionales al mantenimiento para el orden patriarcal.

A través de estos estereotipos, las mujeres centroamericanas siguen siendo magnificadas en su posición de subordinación y desigualdad con respecto a los varones. Precisamente porque estos modelos estereotipados no dan cuenta de la realidad y ocultan la participación real de las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida familiar. Desde este punto de vista, resulta absolutamente prioritario, para que cambie la posición de las mujeres dentro de la familia, el desmitificar lo funcionales que son estos estereotipos para el orden vigente y el develar el carácter de obstáculo estructural que representan para lograr la equidad de géneros en la familia. Diversos estudios (Fauné, 1992; Vega, 1994; Montes, 1978) realizados en la región centroamericana revelan una tendencia al aumento de la diversidad familiar en estas dos últimas décadas, como resultado del impacto de la crisis económica y política. Desde enfoques metodológicos diferentes, Varela y Martín-Baró (1988) llegaron a la conclusión de que el conflicto armado en El Salvador constituyó el hecho más significativo, no sólo en la alteración de las formas de organización familiar, sino en la ampliación del espectro de formas de constitución y organización de las familias. La investigación realizada en Costa Rica (Reuben, 1986) comprobó que “la presencia de distintos tipos de familia aumentaba conforme disminuía el nivel socioeconómico de las mismas”.

El análisis realizado a partir de estudios nacionales\* en los diferentes países del Istmo ha permitido constatar que en estos años no sólo se amplía la diversidad, sino que emergen familias de “nuevo tipo”. Hombres y mujeres de las familias rurales, urbanas, de las poblaciones indígenas y negras -los más afectados por la crisis- han ido conformando en la práctica concreta “tipos complejos de familia”, difíciles de definir, pues se basan en variadas y múltiples combinaciones de arreglos familiares. Aunque están presentes aspectos de los tipos de familia nuclear y de familia extendida, hoy se incorporan nuevos elementos y arreglos en una infinita gama de combinaciones. De acuerdo a su estructura, los rasgos principales de estos arreglos familiares son, entre otros, los siguientes:

---

\*Nicaragua (Fauné, 1990)

El Salvador (Varela, 1989; Montes, 1987; Martín Bahró, 1988)

Guatemala (APROFAM 1992)

Honduras (López, 1991)

Costa Rica (Reuben, 1986; Vega 1994)

Se basan por lo general en uniones de hecho, que tienden a no formalizarse. De hacerlo, lo hacen al fin del ciclo expansivo. El carácter del grupo familiar durante el ciclo expansivo, es más bien inestable. Esto se expresa en diferentes formas de arreglos: 1) Puede romperse la unión y la mujer asumir la jefatura del hogar o establecer varias uniones durante el período fértil, y tener hijos de diferentes parejas. 2) Puede mantenerse la unión y la mujer aceptar que el hombre mantenga otras relaciones e hijos fuera de la misma. Conviven en un mismo hogar un complejo interrelacionado de familias nucleares numerosas, que pueden ser monoparentales (mujeres solas con hijos, madres adolescentes con hijos), biparentales, monógamas, poligínicas sincrónicas o poliándricas diacrónicas, ligadas o no por lazos de parentesco. En algunos casos, y de forma cíclica, se da la ausencia de los padres biológicos y la maternidad transferida. Se amplían los lazos de parentesco a los de amistad y/o solidaridad y sobre ellos se establecen diferentes tipos de alianzas y acuerdos, que van desde el asumir la crianza de los hijos e hijas hasta el asegurar estrategias de supervivencia. El sentido de pertenencia a la familia es más frágil.

Al identificar estos tipos emergentes de familia y señalar su significativo peso social se está únicamente subrayando que vienen a sumarse al ya diverso escenario actual. En Centroamérica siguen existiendo las familias de tipo nuclear clásico -son predominantes en los sectores urbanos más acomodados y en los sectores empresariales agrarios-, las familias extendidas de los sectores más atrasados del agro ligados al latifundio, las familias patrilocales extensas de las comunidades indígenas rurales, las familias matrilocales extensas basadas en la poligamia de la población garífuna, etc.

#### **IV. Cambios en el patrón de residencia: los hogares se estructuran como unidades de residencia “móvil” y “ampliada” sobre la base de redes de tipo solidario**

El hogar reducto de la familia nuclear, tal cual lo supone el tipo “ideal” de familia, ha tenido que dar paso a una unidad de residencia ampliada de una o más familias nucleares, que pueden ser completas o incompletas. Las correcciones que introdujo el Censo de Panamá en 1990 al diferenciar hogar de familia, corroboran este nuevo tipo. En el distrito de San Miguelito -el de mayor densidad poblacional de la República- se encontró que la mayoría de los hogares cobijaban a más de una familia nuclear, siendo éstas de los más diversos tipos: biparentales, monoparentales, con todos o con parte de los hijos y de las hijas. Esta modalidad de reestructuración de los hogares que adoptan hoy las familias emergentes centroamericanas, que hacen del hogar un

espacio de convivencia y unión de diferentes tipos de familias unidas por lazos de parentesco y de tipo solidario, ha respondido en gran medida a la necesidad de manejar con la mayor eficiencia posible recursos cada vez más escasos. Ha sido también un mecanismo de defensa ante el avance de la violencia político-militar de la década de los años 80 y de la violencia social que surge con fuerza en los 90.

En la medida en que se ha ido generalizando este patrón de residencia entre las familias pobres, que son una inmensa mayoría en la región, se ha ido revirtiendo en gran parte la tendencia a la nuclearización que venían experimentando las familias centroamericanas con el proceso de urbanización y de sustitución de importaciones de los años 70. De hecho, la nuclearidad tiende a perder vigencia como indicador de vida moderna en el contexto regional actual. Centroamérica aparece caminando en sentido inverso al resto del continente de acuerdo a lo que afirma la Comisión Económica para América Latina (CEPAL 1993): “En la región tiende a predominar la familia nuclear y es previsible que a medida que se desarrollen los países esta tendencia vaya en aumento”. La pobreza, junto con la violencia, más que el atraso cultural -como se presume generalmente- estarían impidiendo que las familias lleguen a constituirse y a consolidarse como familias nucleares.

En estos años, las familias que pasan a estructurar hogares nucleares son las familias indígenas que migran a la ciudad, revirtiendo de este modo lo que ha sido su patrón histórico. Estudios sobre las estrategias de supervivencia de la población indígena residente en la ciudad de Guatemala (Bastos, Camus, 1990) muestran que las lógicas de subsistencia que desarrollan los grupos indígenas en las ciudades los llevan a conformar familias nucleares, con un promedio de 7.5 miembros por hogar. Por razones de discriminación étnica, no les es posible, al llegar a la ciudad, recomponer nuevos lazos de solidaridad ampliada como los que tenían en su comunidad de origen, debiendo limitarse estrictamente a los de parentesco directo.

El patrón histórico de estructuración de los hogares en las familias rurales e indígenas de la región centroamericana se ha caracterizado por iniciarse sobre la base de un patrón de residencia patrilocal. Otro patrón es el de hogar/solar: espacio que sirve de asiento a familias extensas que establecen un intercambio continuo de recursos productivos: tierra, implementos, insumos, agua y mano de obra. En este espacio los lazos de parentesco se amplían a la comunidad. El esquema de hogares ampliados tan frecuente hoy puede parecer una mera versión actualizada de lo que ha sido este patrón tradicional en el ámbito rural. Sin embargo, el hecho de que los nuevos hogares ampliados se estructuren sobre la base de la solidaridad,



sobre la intensificación de los esfuerzos de sus miembros y sobre los aportes provenientes de redes que trascienden los límites del parentesco, los hace diferentes. Son una novedad de estos tiempos neoliberales. Es la nueva fórmula de hogares ampliados la que permite a las familias emergentes amortiguar el impacto de la crisis y asumir los costos del ajuste estructural que se les ha impuesto y también enfrentar los costos económicos, sociales y psicológicos de la guerra y de la construcción de la paz. La investigación realizada por AVANCSO (1993) en comunidades populares urbanas de Guatemala, a inicios de los 90, comprobó que “las redes de sobrevivencia económica y afectiva tienen su base en el núcleo familiar, apoyado en redes más amplias de parentesco y de paisanaje”.

El rasgo que mejor define la novedad de este patrón de estructuración de hogares ampliados es la extensión de las relaciones de consanguinidad a las de solidaridad. Estudios realizados sobre poblaciones afectadas por la violencia política en algunos países de la región (Renzi, 1994; Montes 1987) revelan que los procesos de desplazamiento que afectaron a miles de familias, así como el impacto de las medidas de ajuste económico particularmente las que provocaron desempleo masivo son algunos factores que habrían presionado a ampliar los lazos basados en relaciones de parentesco a lazos de tipo solidario. Lo nuevo de este tipo de lazos solidarios es que se construyen sobre una base espacial más amplia que la que supone la comunidad tradicional. Esta nueva base puede ser comarcal, local o barrial y cruzar las fronteras geográficas del departamento, la provincia o el país. Los lazos de tipo solidario se originan y se crean sobre la base de lealtades recientes: entre amigos y vecinos enfrentados a situaciones similares. Y estas situaciones similares que sirven de base a la solidaridad sobrepasan el estricto espacio de la familia extensa o de la comunidad propiamente tal. Muchas situaciones de riesgo -guerra, masacres, desplazamientos forzosos, desastres naturales, sequías, maremotos, huracanes- amplían el espacio de relación de la comarca a la zona. Las situaciones económicas similares vividas en este período -compactación del empleo público, cierre de industrias, no pago de indemnizaciones por desmovilización, incumplimiento en la entrega de tierras o viviendas- permiten que el espacio de las relaciones crucen el límite del barrio o la comunidad y abarquen sectores. Las situaciones de discriminación étnica, persecución religiosa o política, masacres a comunidades indígenas, por ser consideradas “bases” de la insurgencia, evasión del servicio militar, vinculan a iguales en un espacio mayor, que abarca todo el territorio en que se asienta un pueblo indígena, como sucedió con la Mosquitia. Las situaciones que les ha tocado vivir a grandes segmentos de la población centroamericana ha dado pie a que muchas familias emergentes establezcan nuevos lazos y nuevas

lealtades, en un patrón que combina, bajo una impecable lógica, alianzas económicas y políticas que aseguran la sobrevivencia.

En su esfuerzo por encontrar una estrategia que les asegure la sobrevivencia en el actual contexto socioeconómico y político, las familias emergentes han ido configurando un tipo de hogar que se diferencia diametralmente del tipo de hogar fijo, el que ha prevalecido hasta ahora. Hogar fijo significa que todos los miembros están adscritos a un área fija en la que residen de manera permanente. Con base en esto, los hogares fijos se clasifican en: hogares urbanos o rurales, nacionales o extranjeros. El supuesto es que sus miembros son residentes permanentes y no temporales. Hoy, la migración ha pasado a ser uno de los componentes centrales de las estrategias del rebusque, tanto entre las familias urbanas como entre las rurales, que presiona hacia un concepto nuevo del espacio y del tiempo de residencia de los miembros que conforman los hogares emergentes.

El resultado ha sido la configuración de un tipo de hogar móvil, que funciona sobre la base de múltiples combinaciones de movimientos espaciales y de períodos de residencia de sus miembros. De acuerdo a la edad, sexo, oportunidades de empleo, mercadeo y conexiones, los diferentes miembros de la familia se mueven constantemente entre espacios disímiles, que van del rural al urbano, del local al nacional e internacional y en rangos de tiempo variable: diario, semanal, quincenal, mensual o anual.

Esta es, hipotéticamente, la estructura de un hogar móvil rural:

La madre puede residir en el hogar rural, el padre residir en el hogar y atender la milpa, pero desplazarse durante días a trabajos asalariados en otras fincas medianas, o migrar durante temporadas a otras zonas rurales. Algunas de las hijas jóvenes -especialmente madres adolescentes- pueden migrar a la ciudad en busca de trabajo, emplearse como domésticas pasando a residir parte del tiempo en un hogar urbano, y regresar cada quince días al hogar rural donde permanecen dos o tres días. Los hijos menores pueden residir o no permanentemente en el hogar rural paterno/materno, o pasar períodos en otros hogares rurales cercanos o lejanos. Otras hijas pueden desplazarse desde la madrugada y durante todo el día al casco urbano de la ciudad más cercana a trabajar en las nuevas empresas agroindustriales o en la maquila y regresar por las noches al hogar rural. Los jóvenes pueden residir en el hogar rural, pero migrar durante períodos -meses, temporadas- a otras zonas rurales del país, de países vecinos, o a los Estados Unidos -cosechas de café, corte de caña, vendimia en California- o a pueblos cercanos o a la ciudad a emplearse durante temporadas en la construcción y regresar constantemente al hogar rural.

### Hipotéticamente, la estructura de un hogar móvil urbano sería:

Parte de los miembros de la familia pueden residir de forma permanente en el mismo hogar, pero con una estadía irregular y caótica, dependiendo de los tiempos de espera hasta obtener empleo o del tipo de trabajo que se encuentre, que puede ser en la ciudad o en zonas rurales donde están ubicadas bananeras, empresas forestales u otras. Otros miembros pueden desplazarse de manera temporal por razones de estudio y regresar al hogar urbano cada quince días o una vez por mes, o migrar por períodos largos a los Estados Unidos (seis meses, un año). Otros pueden ser parientes o conocidos de origen rural que llegan a residir al hogar urbano temporalmente, como escala para asentarse en la ciudad o para migrar a los Estados Unidos.

Las clasificaciones de hogar rural y hogar urbano pierden significado en este tipo de hogares. Todos tienen algo de urbano y de rural, de nacional y de internacional, dependiendo del tiempo de permanencia de los diferentes miembros que circulan constantemente en una compleja trayectoria. Aunque los factores relacionadas con el crecimiento natural de los hijos influyen en esta movilidad, se constata que es principalmente la urgencia de encontrar una estrategia de supervivencia y reproducción de la familia la que hace del hogar una unidad de residencia ampliada.

### **V. El patrón vigente de constitución de familia no legitima el matrimonio como la modalidad fundamental; pero sí la condición desigual de las mujeres**

En Centroamérica el catolicismo ha tenido una influencia decisiva, a través de la historia, para legitimar el matrimonio religioso y civil como la modalidad universal de iniciar una familia, “acorde a la naturaleza humana y aceptada por Dios”. Esta concepción y creencia ha sido plenamente asumida por los Estados, a tal punto que las Constituciones Políticas le continúan otorgando el carácter de “fundamento legal de la familia”. En el marco jurídico, le han asignado una importancia esencial al definir este mecanismo como un “contrato solemne, por el cual un hombre y una mujer se unen actual e indisolublemente y por toda la vida, con el fin de vivir juntos, de procrear y de auxiliarse mutuamente”. En esos términos aparece definido en los Códigos Civiles y sólo algunas Constituciones -entre ellas la nicaragüense- han modificado la concepción romana de la figura jurídica del matrimonio como un contrato por el de la unión de voluntades. Se ha rodeado, además, la celebración del matrimonio de especiales formalidades y se han regulado detallada e imperativamente sus efectos, sin que los contrayentes puedan modificarlos más allá de los ámbitos en que la propia ley lo prevé. De este modo, el matrimonio aparece como la institución mediante la cual la sociedad

ratifica la unión de la pareja y el inicio de una nueva familia. Sin embargo, la realidad centroamericana muestra que esta asociación entre matrimonio y familia tiende a abrirse ante la presencia significativa de relaciones prematrimoniales, de hijos nacidos fuera del matrimonio categorizados hasta hace muy poco bajo el término peyorativo de hijos ilegítimos o de la unión de hecho.

Contrariamente a lo que supone el modelo ideal, los hombres y mujeres centroamericanos han legitimado históricamente una diversidad de modalidades de emparejamiento y de constitución de familia. Son las propias estadísticas nacionales las que revelan que las “uniones de hecho” tienen tanta o mayor importancia que el matrimonio en los diferentes países del Istmo. Entre un 23 y un 28% de la población femenina centroamericana, con edades entre 15 y 49 años, declara como estado civil la unión de hecho, cifra ligeramente superior o similar a la proporción de mujeres casadas (García y Gomariz, 1989). Esta realidad provoca graves problemas de subregistro. En el caso de Guatemala, las mujeres, especialmente las de zonas rurales, acostumbra a declararse como casadas, independientemente del hecho de estarlo o no. En El Salvador, los registros acerca del estado civil de la población atendida por la Procuraduría General de la República, arrojaron en 1980 un porcentaje de uniones legales que era prácticamente igual al de las uniones libres. En el caso específico de Panamá, las cifras sobre matrimonios aumentan, pero debido en gran parte a la legalización de uniones de hecho durante las campañas de matrimonios realizadas por misioneros católicos, y desde 1969 debido a matrimonios religiosos colectivos.

La tendencia hacia una mayor generalización de la “modalidad de las uniones de hecho” en todos los sectores de la población, no hace más que evidenciar que lo que legitima la práctica de los hombres y mujeres es la diversidad de modalidades de emparejamiento. Y entre ellas, la unión de hecho ha ido cobrando una importancia significativa con relación al matrimonio. En Nicaragua, las cifras muestran un incremento global de las uniones de hecho de 21 a 27% en la primera mitad de los años 80. En Costa Rica la Encuesta de Fecundidad (EFCS, 86), la registró también un aumento significativo -con respecto a 1981- en la proporción de mujeres en unión libre, de un 10 a un 21%. Aunque la modalidad predominante de emparejamiento en las familias emergentes es la unión de hecho, existen otras formas de constitución de familia. Hay que tener en cuenta que entre los actores sociales más empobrecidos, la unión de hecho no es un fenómeno nuevo. Históricamente ésta ha sido la pauta de emparejamiento que ha legitimado generalmente la población rural. Hay que tener en cuenta también que hasta la década de los

70 Centroamérica era una región predominantemente rural, con un peso decisivo del agro en la economía nacional.

La naturaleza de la estructura agraria lo explica. El modo de vida nómada y la cultura migratoria-itinerante que genera el carácter estacional de los cultivos tradicionales incidió siempre en la familia. Las cifras actuales sobre el área rural continúan mostrando un predominio de las uniones de hecho sobre los matrimonios. El Censo de Panamá de 1990 encontró que en la población rural y en el grupo de edad de 35 a 49 años, el 62% de las uniones correspondía a uniones de hecho y el 38% a matrimonios. La reciente migración hacia las ciudades de grandes contingentes de población rural explicaría la adopción generalizada de la unión de hecho como modalidad de emparejamiento en los nuevos asentamientos urbanos, iniciándose así un proceso de relegitimación de lo que ha sido el patrón histórico de unión en la Centroamérica rural y agraria. El término “ajuntarse” que se usa en el lenguaje popular nicaragüense lo expresa claramente. Si se escribe este término separando el prefijo a y el sufijo se. La palabra a-juntar-se connota de forma precisa la circunstancialidad y temporalidad que caracteriza a este tipo de uniones. Diversas estimaciones señalan que las mujeres centroamericanas llegan a establecer un promedio de dos a tres uniones diferentes en el curso de su vida, en algunos casos hasta cuatro. Mientras la tasa de nupcialidad disminuye en la población rural y se incrementa en la urbana, las uniones de hecho se extienden de manera focalizada, especialmente entre grupos jóvenes y poblaciones desarraigadas y en situación de pobreza, lo que se atribuye tanto al impacto de la crisis como a cambios en la conducta sexual de la población.

En Nicaragua se constató que las uniones de hecho predominan en las familias rurales desplazadas. El 60% de las familias ligadas a la Resistencia que fueron inicialmente reubicadas en los primeros polos de desarrollo declararon como estado civil la unión de hecho. En El Salvador se observó una tendencia similar a partir de la agudización del conflicto. El estudio sobre población desplazada muestra variaciones importantes en los patrones de emparejamiento, constatándose una disminución de la modalidad del matrimonio civil y religioso con relación a la unión de hecho, señalada bajo la categoría de acompañados.

Una idea aproximada de lo distantes que pueden estar en la sociedad centroamericana el matrimonio y la unión de hecho, como las únicas modalidades de formación de una nueva familia, lo evidencia el elevado número de hijos nacidos fuera del matrimonio o de la misma unión de hecho. Se observa una tendencia al aumento de relaciones sexuales prematrimoniales entre los adolescentes, con un aumento de nacimientos fuera del matrimonio o

de la unión. Esta modalidad de iniciar una familia queda invisible en la mayoría de los estudios sociodemográficos, porque se le incluye generalmente como parte de la familia extensa. Por su carácter transgresor, queda incluida bajo la figura de la madre soltera o bajo la categoría de hijos ilegítimos.

Una idea aproximada de la importancia que puede tener esta “forma” de constituir una familia lo proporcionan los últimos registros de Costa Rica. La Dirección General de Estadísticas y Censos constató en 1990 que del total de niños y niñas nacidos en 1990, el 37% eran hijos de madres solteras, es decir, no casadas ni en unión de hecho. De ellas, el 15% tenía menos de 19 años. Esto ocurre en el país de la región donde las estadísticas nacionales reflejan un predominio del matrimonio y donde la unión de hecho no está reconocida legalmente.

Entre las figuras que se asocian con el matrimonio y con la unión de hecho en el tipo ideal de familia, está la del mutuo consentimiento. Desde una perspectiva jurídica, el matrimonio es un contrato, es decir, un acuerdo de voluntades libremente manifestadas. Sin embargo, la realidad centroamericana muestra que, aún en la actualidad, una parte importante de las familias no se constituyen sobre la base del acuerdo de voluntades entre la pareja. Prevalece aún el raptor o la entrega como formas de establecer la unión conyugal, particularmente en las zonas rurales de Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Panamá y sobre todo, entre los pueblos indígenas. Se ha constatado que en la mayoría de los pueblos indígenas predomina la modalidad de venta y compra de mujeres con fines matrimoniales. En estos casos, son los padres de la novia los que deciden el casamiento sobre la base de arreglos previos entre el novio o la familia del novio -de una misma comunidad o de comunidades diferentes- independientemente del consentimiento de la joven.

De ahí que resulte inadecuado usar el término unión consensual o unión libre para denominar a la unión de hecho, precisamente porque hace invisible el carácter no consensual, la ausencia del principio del mutuo consentimiento que prevalece en este tipo de uniones. Esta realidad afecta de manera directa a las mujeres porque refuerza su posición de subordinación desde antes de formalizar el emparejamiento y la constitución de la familia; lo que se ve reforzado por la edad temprana en que se emparejan las mujeres. Un 25% de las mujeres entre los 15 y 19 años están ya emparejadas y el 50% entre los 20 y 24, y es mayor la proporción en el área rural que en la urbana, lo que ha sido un patrón tradicional. El 47% de las mujeres mayores de 15 años de El Salvador y el 63% de las de Guatemala se declaraban, en el quinquenio pasado, como casadas o unidas (García y Gomariz, 1989). Estudios realizados

en Nicaragua y El Salvador (UCA, 1984-85) muestran que en las familias emergentes no sólo predomina el patrón de emparejamiento temprano, sino que éste tiende a darse a edades más tempranas aún (14-17 años) especialmente en las zonas rurales y siempre con hombres mayores (19 o más años). En el caso de las mujeres indígenas, el emparejamiento se inicia a partir de los 10 años. Los estudios sobre la población indígena teribe de Panamá confirman que la mujer se empareja antes de los 15 años con hombres de 20 años o más.

#### **VI. La asociación de sexualidad con reproducción y fecundidad precoz, limita a las mujeres a su papel reproductor y sienta las bases de su subordinación en las relaciones de pareja y constitución de la familia**

A pesar de todos los cambios vividos por las familias centroamericanas en estos últimos años, la región muestra lentitud en variar las pautas de fecundidad de los sectores más pobres y con más bajos niveles de educación, que son inmensa mayoría entre las familias emergentes. La tasa de fecundidad de las mujeres centroamericanas sigue siendo alta, más entre las mujeres rurales, con promedio de 4 hijos en Costa Rica, de 8 en Honduras, de 7 en Nicaragua y Guatemala y de 6 en Panamá y El Salvador. Es más elevada aún entre las mujeres indígenas: 6.9 hijos contra 5.8 -las ladinas-, en el caso de Guatemala. Entre los factores que más inciden en el descenso de la tasa de fecundidad está el nivel educacional. En toda la región, las mujeres con estudios medios y superiores presentan una tasa de fecundidad menor, con promedios de 2-3 hijos. Las que no tienen ningún grado escolar, o sólo los primeros, tienen 5 8 hijos. Aún cuando las tasas de fecundidad serán probablemente menores en el siglo XXI, durante muchos años más una parte sustancial de la vida de las mujeres que forman parte de esa inmensa mayoría de familias centroamericanas en situación de pobreza -especialmente las mujeres rurales e indígenas- girará en torno al nacimiento y crianza de un número elevado de hijos.

Fecundidad que comienza además tempranamente, como resultado de uniones con hombres de mayor edad y “comprometidos” lo que establece desde el inicio relaciones de dependencia y subordinación: el 30% de los niños (as) que nacen en la región centroamericana tienen madres adolescentes menores de 19 años, concentrándose estos nacimientos entre las que tienen 15-17 años. En las zonas rurales y entre la población indígena, la maternidad precoz se da en edades más tempranas aún: entre los 10-17 años. Las tasas de fecundidad precoz se han elevado en todos los países de la región, incluidos Panamá y Costa Rica. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud

Reproductiva realizada en Costa Rica en 1993, el único grupo de mujeres que aparece aumentando su fecundidad desde 1986 es el correspondiente a las que tienen entre 15 y 19 años, con estudios de tres años de primaria o menos. En 1986 registraban una tasa de fecundidad específica de 170. En 1993 ya era de 220. Esto estaría indicando que la fecundidad temprana es característica de las mujeres que viven en extrema pobreza.

En Panamá, y según el Boletín de Estadísticas Vitales (Moreno, et. al, 1992), la tasa de fecundidad correspondiente a las menores de 15 años se incrementó de 2.5 a 3.1 durante los años 80, iniciándose la maternidad a partir de los 10 años de edad. En El Salvador, y en 1988, la tasa estimada era de 138 nacimientos por cada mil mujeres de 15 a 19 años de edad, la más alta de toda América Latina.

Estudios de casos realizados en Costa Rica en 1991 (Fauné, 1991) con mujeres refugiadas nicaragüenses y salvadoreñas, urbanas y rurales, permitieron constatar que las jóvenes adolescentes no sólo habían reproducido el patrón de fecundidad temprana de sus madres, sino que habían iniciado su maternidad dos o tres años más pronto que ellas. De acuerdo a los resultados que arrojan las Encuestas Nacionales de Fecundidad de Costa Rica, las relaciones sexuales prematuras sin prevención son las que han contribuido al aumento del embarazo en adolescentes, constatándose que únicamente el 15% de las adolescentes costarricenses había utilizado anticonceptivos en el momento de su primera relación sexual. Por su carácter de alto riesgo, el embarazo adolescente está entre las primeras cinco causas de muerte de las mujeres centroamericanas. A mediados de los 80, en El Salvador, Guatemala y Nicaragua un 8% de las mujeres entre 15-44 años morían por causas relacionadas con el embarazo y el parto. En Honduras este porcentaje se elevaba a un 16%.

Siempre han sido elevadas las tasas de fecundidad entre la población rural e indígena, dado el predominio de un patrón cultural que asocia sexualidad con reproducción. Las características de la reciente migración urbana, junto con el bajo nivel de instrucción, el hacinamiento y la violencia sexual, explican la extensión de este patrón entre la población de los barrios marginales de las grandes ciudades: la procreación representa la legitimación social de la identidad masculina y de la femenina.

## **VII. La inestabilidad familiar, un problema estructural asociado a la “naturalización” de la infidelidad masculina, desde la perspectiva de las mujeres**



El carácter duradero y permanente de la unión conyugal constituye uno de los rasgos fundamentales del tipo «ideal» de familia. Sobre este carácter se hace descansar la estabilidad familiar. En Centroamérica, las estadísticas nacionales no disponen de estimaciones detalladas acerca del índice de duración de la primera unión. Se limitan básicamente a registrar el número de divorcios o separaciones anuales. A partir de este dato se puede calcular la tasa de divorcialidad, pero no se puede medir la relación entre emparejamiento y desemparejamiento, lo que daría una visión más aproximada acerca del comportamiento de la estabilidad conyugal. Las posibilidades de contar con un registro real de la disolución de las uniones son también limitadas, porque no siempre se declara o se legaliza la ruptura del vínculo conyugal o de la unión, especialmente en el caso de las uniones de hecho. En Panamá, país donde está legalizado el divorcio, las parejas no siempre lo inscriben. Entre otras razones, para evadir el Registro Público. Una idea de la magnitud que puede tener el problema de la subestimación de las cifras la ilustra el caso de El Salvador: es el país que presenta la tasa más alta de jefatura femenina de hogares (31%), con el 95% de estas mujeres sin pareja declarada. Pero, sorprendentemente, sólo el 5% de ellas se declaran separadas.

El panorama encontrado en otro tipo de investigaciones (Zúñiga, 1993; Várela, 1989) muestra que Centroamérica se aleja significativamente de lo esperado por el tipo “ideal” de familia. Las diferentes modalidades de unión se muestran cada vez menos duraderas y estables y, contrariamente a lo que se presupone, contraer el vínculo matrimonial legal no aparece como una garantía de la estabilidad familiar. Ni las familias basadas en el matrimonio formal se muestran absolutamente estables, ni son intrínsecamente inestables las clasificadas como uniones de hecho. Las estadísticas nacionales registran un aumento creciente de la inestabilidad conyugal. Las cifras de Panamá y Costa Rica son muy elocuentes, considerando el peso que en estos dos países tienen las uniones legales, con relación al resto de los países del istmo. De acuerdo al último Censo de Panamá, la tasa de divorcialidad sufre un incremento sustancial. Durante el primer quinquenio de los 80 asciende de 59.8% a 73.8%. En 1989 las estimaciones señalan que de cada 10 mil parejas 82.1 se divorcian. El abandono por parte del marido de los deberes de esposo y padre aparece como una de las causas principales. En Costa Rica, a pesar de ser el país con la tasa más baja de divorcios, la relación entre nupcialidad y divorcialidad tiende también a inclinarse hacia el divorcio. Mientras en 1975 había 2.2 divorcios por cada 100 matrimonios, en 1991 esa relación era de 15.3.

Investigaciones realizadas en Nicaragua (Fauné, 1992) y El Salvador (Varela, 1989) revelaron que la inestabilidad de las uniones constituye un rasgo

estructural y que tiene, además, un carácter cíclico. La trayectoria responde a la lógica de unión-ruptura-unión-ruptura, que se repite de forma reiterada durante el curso de la vida de hombres y mujeres. Otros estudios llevados a cabo en Honduras y El Salvador identificaron el mismo fenómeno. Sin embargo, hay que tener presentes las importantes diferencias que existen en el comportamiento masculino y femenino, especialmente con relación a la ruptura de la unión. De acuerdo a los testimonios recogidos, son las mujeres las que aparecen estableciendo uniones sucesivas de corta duración, precedidas de rupturas sucesivas hechas efectivas a partir del abandono físico del hombre. Este ciclo hace que la mujer vea la ruptura como un hecho obvio, a diferencia de la unión, que para ella tiene siempre un carácter incierto. Tan es así, que las mujeres pueden declararla socialmente utilizando un término que ellas mismas han acuñado: "él me dejó". Evidencian así que son los hombres los que deciden la ruptura. Dadas las pautas que regulan el comportamiento reproductivo de estos sectores, cada unión significa para la mujer nuevos embarazos. Y cada ruptura, hijos de diferentes padres biológicos que crecerán juntos sin la presencia del varón.

Este patrón de inestabilidad estructural y cíclica no ha sido realmente reconocido ni registrado por las estadísticas nacionales ni sectoriales. Por su grado de generalización y por sus implicaciones, sería vital comenzar a reconocerlo a la hora de definir las políticas sociales. Los resultados que arroja la última Encuesta Nacional de Salud Reproductiva de Costa Rica (1994) son un llamado de atención sobre el carácter estructural que ha ido adoptando la inestabilidad conyugal. Al medir la duración de la primera unión se encontró que el 12% de las parejas dejan de vivir juntas antes del quinto aniversario. Entre aquellas mujeres que se casaron hace por lo menos 30 años, un 45% de ellas ya no convive con su primer esposo, cifra que en 1976 era menor: el 38%. Con relación al fenómeno de uniones múltiples, se observó que entre las mujeres menores de 30 años, la proporción de las que habían tenido uniones sucesivas era de un 10% y de un 14%, entre las mayores de esa edad.

Desde la perspectiva de las mujeres centroamericanas la causa fundamental de la corta duración e inestabilidad de las uniones es la infidelidad de los hombres, considerada como un rasgo estructural de la conducta sexual y afectiva del varón. Desde este enfoque, la inestabilidad conyugal que tiene su origen en la trasgresión masculina del patrón monogámico de relaciones conyugales va asociada generalmente con la irresponsabilidad paterna. Ambos factores -infidelidad e irresponsabilidad- están en la base de la inestabilidad familiar, lo que cuestiona de forma drástica la concepción androcéntrica tan generalizada que atribuye a la incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo el aumento de la inestabilidad familiar. Al mismo tiempo, se observa

que la violencia y la crisis económica de todo este último período han venido a sumar nuevas y mayores presiones a la vida cotidiana y a las relaciones de las parejas. Estas presiones se derivan en gran parte de la dificultad que muestran los hombres para readaptarse a nuevas circunstancias que implican desde su óptica patriarcal la pérdida del estatus y del poder asignado y adquirido, particularmente en el caso de hombres que tuvieron una activa participación política y militar a causa de la guerra.

Las investigaciones realizadas por FIDEG en Nicaragua (Renzi, Agurto 1994) acerca del impacto de la crisis en las familias nicaragüenses muestran un mayor grado de conflicto a nivel de la pareja por el incremento del alcoholismo masculino, justificado como desahogo ante la imposibilidad de encontrar empleo y de acostumbrarse a la vida civil, y por los celos crecientes ante el trabajo que las mujeres realizan, con ausencias más prolongadas del hogar. Las investigaciones llevadas a cabo en El Salvador proporcionan una idea del impacto del conflicto y de la crisis económica en la estabilidad de las uniones, observándose un incremento sustantivo en las categorías que significan ruptura del vínculo o desintegración familiar.

De acuerdo con el régimen legal vigente, la familia centroamericana debe conformarse sobre la base del deber recíproco de fidelidad o de lealtad entre los cónyuges (o entre la pareja, en el caso de la unión de hecho). Así lo establecen las disposiciones concernientes a los “derechos y obligaciones personales entre los cónyuges” en los diferentes Códigos Civiles. En Centroamérica, este patrón de relaciones monogámicas aparece sacralizado y naturalizado socialmente.

Los planificadores y responsables de las políticas sociales lo consideran un símbolo e indicador del paso del atraso al desarrollo. Pero en la práctica concreta de las familias centroamericanas, la vida conyugal se desarrolla a mucha distancia de este tipo ideal y de lo que establece la norma jurídica. En el lenguaje popular de la región se utiliza el mismo término jurídico de fidelidad o lealtad para referirse al patrón monogámico que debe prevalecer en la vida conyugal o de pareja. Estos conceptos tienen tal carga afectiva e importancia en el código cultural y de valores que se podría pensar que están absolutamente legitimados, más allá de los principios religiosos o de lo que establecen las leyes y el propio tipo ideal de familia.

Las investigaciones citadas revelan que en la región la práctica concreta y cotidiana los hombres no legitiman este patrón de relaciones monogámicas. Mujeres de los más diversos sectores aparecen denunciando la infidelidad o el engaño constante de los hombres, señalándolos como los causantes de la

desestabilización familiar. Las mujeres nicaragüenses van más lejos en la denuncia de este comportamiento masculino y lo llaman “mal de mujeres”, indicando que “tarde o temprano el hombre engaña, le pasa a todas las mujeres, porque los hombres son así”. Al descodificar el discurso de las mujeres, la infidelidad aparece definida como el derecho natural de los hombres a tener relaciones sexuales con más de una mujer simultáneamente o con otra mujer que no sea su pareja. Esto revela que en la conciencia colectiva de las mujeres este comportamiento social del hombre que viola el patrón monogámico aparece naturalizado y, por ser parte consustancial de la naturaleza masculina centroamericana, ellas lo aceptan como algo inmutable y no como una trasgresión a las normas socialmente aceptadas y establecidas en las leyes vigentes. Las siguientes expresiones lo evidencian de forma clara. “... Todos son iguales, los ricos lo hacen a escondidas, los pobres también y dejan hijos regados”. “El machismo es porque los hombres tienen necesidad, siempre han sido así”. “Ellos tienen que mostrar que son hombres, por eso tienen varias mujeres. Siempre han engañado a las mujeres, son todos así, ya uno lo sabe y hay que vivir con eso”.

La trasgresión masculina al patrón monogámico no sólo se ha hecho invisible sino también natural y en esto ha jugado la Iglesia un papel determinante al fomentar el espíritu de resignación en las mujeres. Por su parte, aunque los Estados han elaborado todo un cuerpo de regulaciones estableciendo sanciones y criminalización del delito de adulterio y concubinato, éstas han resultado ser claramente discriminatorias para las mujeres. Porque no sólo utilizan términos diferentes según el sexo para referirse a una misma conducta, sino también porque establecen sanciones diferentes según el sexo de quien comete el delito. La legislación civil y penal actual de Guatemala, El Salvador y Nicaragua así lo establece. Tipifican de adulterio “el que comete la mujer casada que yace con varón que no es su marido y quien yace con ella sabiendo que es casada”. Pero en el caso del hombre casado, este mismo delito se tipifica como concubinato, “siempre y cuando tuviera concubina dentro de la casa conyugal”.

A pesar de este conjunto de regulaciones, los Estados carecen de estadísticas nacionales que den cuenta del grado de prevalencia de este patrón, que se considera fundamental al analizar el mantenimiento de la estabilidad familiar y social. Con el fin de tener una idea aproximada del problema, se ha utilizado un indicador indirecto: el número de hijos nacidos fuera del matrimonio o de hijos ilegítimos de los que existen registros, sin olvidar que la mayoría de ellos no son reconocidos. En Costa Rica -el país con mayor prevalencia del matrimonio- y de acuerdo con los análisis de Estadísticas Vitales, un 39% de los niños que nacieron en 1990 nacieron fuera

del matrimonio. Se podría concluir de esto que los hijos ilegítimos no reconocidos fueron producto de relaciones en donde el padre biológico transgredió el patrón de relaciones monogámicas, lo que justificaría el no reconocimiento legal, único medio de que el hombre haga invisible su trasgresión ante la sociedad y ante su pareja declarada. En Centroamérica, los únicos que no reivindican formalmente el patrón de relaciones monogámicas como base de la familia, sino que aceptan las relaciones de tipo poligámico, son algunos pueblos indígenas: los bribbrís y los garífunas. Pero aún entre ellos el patrón poligámico no tiene un carácter recíproco: es un derecho exclusivo de los hombres. Las mujeres están obligadas a mantener la fidelidad al hombre al cual están unidas y que deben compartir con otras mujeres.

En sectores más acomodados prevalece un tipo de ruptura encubierta, la separación no se materializa ni se formaliza: no dar mal ejemplo a los hijos, temor a la estigmatización social que padece la mujer sola o separada, razones económicas y de vivienda, evitar la condena religiosa de la separación o temor de la mujer al cambio y a la soledad. En estos casos, el hombre puede seguir fungiendo como jefe de la familia y asumir incluso su representación pública. Para efectos de registro, estas cada vez más numerosas familias son clasificadas como estables.

**VIII. Feminización de la jefatura de hogar y carácter cíclico: las mujeres deben ejercerla en condiciones desiguales y en un contexto de generalización de la paternidad “no responsable” y de “expropiación” ligada a la separación / abandono**

De acuerdo al tipo de familia “ideal”, la organización de las familias debe seguir un modelo patriarcal y jerárquico, organizarse en torno a un jefe hombre que es quien ejerce la autoridad sobre todos los miembros que conforman la familia y viven en el mismo hogar. La categoría jefe de hogar -la que utilizan las estadísticas y los registros nacionales- reproduce exactamente el sesgo vertical y patriarcal que está implícito en este concepto. La revisión de las definiciones de jefatura de hogar más utilizadas en los registros nacionales, incluida la que da el Diccionario Multilingüe de la Organización de las Naciones Unidas muestra que todas ellas contemplan por lo menos uno de estos elementos para establecer quién es jefe del hogar: 1) La persona reconocida como tal por el resto de los miembros, 2) La persona que aporta la mayor parte del ingreso familiar, 3) La que toma decisiones, 4) La que ejerce autoridad sobre los miembros de la familia o del hogar, 5) La que permanece en el hogar.

Uno de los patrones de estructuración y organización que en Centroamérica ha sufrido, sin duda, cambios drásticos es el de jefatura de

hogar. La figura del hombre como principal proveedor y responsable de la manutención del hogar ha sido la columna vertebral de la identidad masculina y del patrón cultural que ha regido históricamente las obligaciones y deberes de los cónyuges y que ha sido consignado y reglamentado en los Códigos Civiles, Constituciones Políticas y hasta en los actuales Códigos de Familia. Pero las estadísticas regionales muestran una tendencia al aumento creciente de hogares con jefatura femenina. En Costa Rica, el incremento fue del orden del 150% entre 1973 y 1992. Las proporciones más elevadas de hogares con jefatura femenina se registran en El Salvador (27%) y Nicaragua (24%). Reestimaciones realizadas en los años 90 elevan aún más estas cifras. En Guatemala, se calcula que el total de hogares con jefatura femenina es de un 46.6%, lo que en términos absolutos equivaldría a unos 751 mil hogares. En Nicaragua, la Encuesta de Nivel de Vida de 1993 muestra que de un total de 600 mil hogares que existían en el país ese año, el 28% tenía una mujer como jefa de familia. Existe una tendencia creciente a la feminización de la jefatura de hogar. El fenómeno tiende a ser más urbano que rural, prevaleciendo el estatus civil de solteras, separadas y abandonadas en las jefas de hogares urbanos, y el de viudas o abandonadas en las jefas rurales. En todos los países de la región el peso de los hogares con jefatura femenina es mayor en las zonas urbanas: el 37% en Nicaragua, el 31% en El Salvador, el 27% en Honduras y el 24% en Costa Rica. La proporción es mayor aún en algunas áreas metropolitanas: en el distrito de San Miguelito, en ciudad Panamá, los hogares jefados por mujeres llegan al 40%.

La categoría de jefe de hogar tiene una clara connotación patriarcal, expresada en el origen mismo de esta realidad. El estatus de jefe de hogar es asignado socialmente: se le atribuye a los hombres en virtud de su condición genérica, independientemente del hecho de estar o no cumpliendo con las obligaciones que esa jefatura implica. En cambio, las mujeres sólo adquieren el estatus de jefa de hogar en ausencia del marido o compañero. Son jefas sólo en los casos en que se presenta una situación de fuerza mayor que impide al hombre ejercer la jefatura. Así, el reconocimiento de las mujeres como jefas de hogar no está necesariamente ligado a que en la realidad desempeñe las funciones y obligaciones tradicionales de la jefatura de hogar. Es una jefatura condicionada: tiene que darse la ausencia de la figura masculina. Este sesgo patriarcal no sólo presenta problemas para el reconocimiento de las mujeres como jefas de familia, sino también hace que las propias mujeres no se reconozcan como tales cuando están desempeñando ese papel. Al estar condicionada la jefatura femenina a la ausencia física de la figura masculina, ésta tiene un carácter absolutamente circunstancial. Basta que aparezca una figura masculina adulta en el hogar: hijo mayor, yerno, padre, suegro, cuñado, etc., para que la mujer no sea reconocida como jefa ni se reconozca ella misma

como tal. Aunque esté de hecho actuando como jefa de hogar sosteniendo económicamente el hogar, se tiende a identificar cualquier figura masculina presente como jefe de esa familia.

El peso que tiene el patrón masculino de relaciones hace que en una vasta y amplia gama de familias urbanas y rurales las mujeres se conviertan cíclicamente en jefas de hogar. Lo son después de cada ruptura por ausencia del hombre, pero pierden de forma cíclica este estatus después de cada nueva unión en la que vuelve a aparecer la figura masculina. Si las rupturas cíclicas y el abandono son características estructurales en una amplia gama de familias, la jefatura de hogar femenina necesariamente tiene también este mismo carácter cíclico. Esto significa que una proporción incalculable de mujeres centroamericanas asumirán este rol varias veces durante el curso de sus vidas. En la práctica cotidiana, las mujeres constituyen así una especie de ejército de reserva invisible, siempre listas y dispuestas a tomar el lugar de jefe de hogar que el hombre deja por cualquier razón o circunstancia y siempre listas a regresar a su estatus de ama de casa en el momento que una figura masculina retoma el lugar y la posición de jefe de familia. De asumir de manera invisible este papel frente a la práctica masculina bastante generalizada de “no reconocimiento de los hijos”. Sólo en Costa Rica, las cifras oficiales registran que el 42.7 % de los nacidos en 1994 no fueron reconocidos por sus padres biológicos. En El Salvador, el porcentaje de hijos ilegítimos es uno de los más alto del continente: sobrepasa en un tercio el índice latinoamericano, que es del 41.8%, con el agravante de la tendencia a un incremento anual del 1.5%. Según estimaciones de MIPLAN, en 1980 la proporción de hijos ilegítimos ascendía en El Salvador a un 68%, a pesar de la vigencia del patrón de afiliación patrilineal.

El mandato social y moral que pesa sobre las mujeres, derivado de su función “sagrada” de madres, es lo que está en la base del eficaz funcionamiento de este ejército de reserva y del carácter estructural que tiene la jefatura de hogar femenina. Las mujeres no tienen licencia para dejar de cumplir las funciones de asegurar el mantenimiento de los hijos, ni para dejar de asumir esa función cuando los hombres deciden interrumpirla o abandonarla. Desde la perspectiva de las mujeres, la irresponsabilidad paterna y el abandono constituyen los factores fundamentales que las llevan a asumir el papel de jefa de hogar. De “padre y madre”, como dicen ellas, indicando que ser jefa de hogar significa pasar a asumir obligaciones que le corresponden a los hombres, sin dejar de cumplir las que les han sido asignadas en su calidad de mujeres y madres.

Los fenómenos macroeconómicos y políticos que han marcado a Centroamérica en los últimos años han contribuido a profundizar la tendencia hacia la feminización de la jefatura de hogar. La migración desproporcionada hacia las ciudades, la desintegración familiar por migraciones internas o externas y la incapacidad o irresponsabilidad del hombre para cumplir con sus obligaciones de esposo y padre han influido de manera determinante en elevar la proporción de hogares jefeados por mujeres en el área urbana. La violencia sociopolítica, causante de viudez y desarraigo, convirtió a un gran número de mujeres rurales en jefas de hogar. El caso de Guatemala es, sin duda, uno de los ejemplos más dramáticos. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas, la proporción de mujeres viudas pasó de 8% en 1981 a 9.6% en 1987 (F. Arias, 1993). Del total de las mujeres que se declararon jefas de familia en el área rural, la mitad había asumido esa jefatura al quedar viudas a causa de la violencia política. En El Salvador, un 80% de las familias desarraigadas tenía a mujeres como jefas de familia por razones de viudez o por abandono por parte del hombre (Martín-Baro, 1990).

Las mujeres a diferencia de los hombres, tienen que ejercer la jefatura de hogar en condiciones de desventaja comparadas con la jefatura masculina: la mayoría de las mujeres jefas de hogar ejercen esta función no sólo sin pareja conviviente, sino con hijos o familiares dependientes a su cargo. En Nicaragua esta cifra se eleva al 85%. En cambio, los hombres jefes de hogar sin pareja no tienen en general otros hijos dependientes a su cargo. De acuerdo a la Encuesta de Nivel de Vida de Nicaragua (1993), en los hogares con jefatura femenina no sólo hay un mayor número de hijos, sino también una mayor presencia de otros familiares: madres / abuelas, padre / anciano, inválidos. Los hijos representan el 61% del total de miembros de estas familias, mientras que en los hogares con jefatura masculina, este porcentaje es del 45%. Nietos: 12% contra un 9%. Padres / suegros, hermanos/ cuñados: 5%, mientras que en los hogares con jefatura masculina representaban sólo el 2%.

Desde la perspectiva masculina, la ruptura del vínculo da licencia para abandonar las responsabilidades con los hijos y para recuperar por la vía de la expropiación, los bienes que conforman el patrimonio familiar. Conductas que se legitiman y justifican en la creencia arraigada y naturalizada socialmente de que los hombres son los jefes de la familia y por esto, los dueños de sus bienes y recursos, con derecho a decidir sobre su uso y destino. En gran medida, estas conductas han sido respaldadas históricamente por las disposiciones contenidas en los Códigos Civiles de la región. Al revisar la legislación vigente con relación al régimen económico del matrimonio y de la unión de hecho, se constata que tiene efectos discriminatorios en contra de las mujeres, puesto que la norma imperante ha llevado a que los bienes se inscriban a nombre del



varón. Prueba de esto es que únicamente el 10% de las mujeres centroamericanas son propietarias de los bienes inmuebles registrados en los países del área (Tercer Encuentro de Parlamentarias de Centroamérica, 1992). Toda ruptura sigue siempre una misma trayectoria que aparece descrita en los testimonios de las mujeres de esa inmensa masa que conforman las empobrecidas familias urbanas marginales y rurales: el hombre abandona a la mujer, le quita la casa y la tierra, abandona a los hijos y se los deja a la mujer, pero les quita la ayuda o la pensión.

Existen condiciones diferentes para las mujeres jefas de hogar en relación a los hombres jefes de hogar en lo que respecta a la participación económica y a las posibilidades de obtener un ingreso que les permita sostener el hogar: las tasas de participación económica resultan extremadamente diferentes. El último Censo de Honduras (1988) registra una tasa de participación económica de las mujeres jefas de apenas 33.6% en relación a un 96.2% en el caso de los hombres jefes, siendo mayor la participación económica de las jefas de hogares urbanos (44%) en relación a las jefas de hogares rurales (21.6%). Estas mujeres jefas de hogares urbanos han tenido prácticamente como única alternativa de empleo el sector informal urbano (López de Mazier, 1991). En el caso de Ciudad Guatemala, el 34% de las mujeres insertas en el sector informal son jefas de hogar (Pérez Sainz y Ponciano, 1991). En El Salvador, la mayoría de mujeres jefas de hogar (81 %) del universo de hogares pobres sobrevive en el sector informal urbano. El 33% se ubica en el área metropolitana de San Salvador (Zamora, 1992).

Al igual que el resto de la población femenina económicamente activa, las mujeres jefas de hogar urbanas sólo han tenido acceso a ocupaciones de baja productividad, especialmente en la categoría de trabajos “por cuenta propia” -vendedoras ambulantes, empleadas domésticas-, con excepción de Panamá y Costa Rica, donde encuentran mayores posibilidades de obtener un empleo como asalariadas. La precariedad de las ocupaciones y la inestabilidad del ingreso de las mujeres jefas de hogar contribuye a la pauperización de estos hogares. Las mujeres rurales jefas de hogar enfrentan serias dificultades para acceder a tierra y crédito. La evaluación de la Reforma Agraria de El Salvador muestra que del total de mujeres jefas de hogar, ésta benefició únicamente al 45% de ellas (Pera MAG, 1988). En cambio, el 86% de los hombres jefes de hogar fueron beneficiados con tierra y crédito. Esta desigual situación se repite en el caso de las mujeres desplazadas que son jefas de hogar. El 80% de las familias desplazadas tienen una mujer como jefa de familia (CIREFCA, 1989). La mayoría no tiene tierra ni recursos para producir, y no fueron contempladas estas necesidades en los acuerdos de paz.

En toda la región se observa una relación positiva entre tasas de participación económica de las mujeres y nivel de instrucción de las mismas. Pero en los sectores más empobrecidos, las mujeres jefas de hogar tienen un nivel mínimo de instrucción, incluso mucho más bajo que el de los hombres jefes, lo que significa un obstáculo mayor para acceder a mejores empleos e ingresos. Los datos de Honduras muestran que el 87% de las jefas de hogar urbanas declaradas inactivas no tenían ningún nivel de instrucción o la primaria incompleta, cifra que se eleva al 98.7% en el caso de las mujeres jefas de hogares rurales (López de Mazier, 1991). En los hogares pobres de Nicaragua, el 14% de las mujeres jefas eran analfabetas y el 11%, en el caso de los hombres.

En un contexto en el que persisten los estereotipos de la cultura patriarcal, se mantienen también las condiciones adversas y desiguales en las que se desarrolla la jefatura de casi más de un tercio de los hogares centroamericanos, encabezados hoy por mujeres. Sin embargo, los planificadores continúan definiendo las políticas públicas y asignando recursos bajo el supuesto de que el hombre es el jefe de la familia; o asumiendo, desde una concepción claramente androcéntrica, que los hogares jefeados por mujeres son pobres y vulnerables por tener una mujer como jefa de familia.

### **IX. Las mujeres, gestoras de las estrategias de sobrevivencia familiar, pero a costa de la intensificación de su jornada y del deterioro de sus condiciones de vida**

Las familias constituyen UNIDADES ECONÓMICAS: al unirse, tener hijos y trabajar para mantenerse, los miembros de una familia entran en una relación de reproducción, producción y consumo, funciones que realizan en articulación con una economía más amplia, local y nacional. En estos últimos años es éste uno de los aspectos que más ha cambiado en el perfil de las familias centroamericanas. El colapso y la crisis del sistema económico han sido de tal envergadura en el conjunto de la región que han provocado efectos en cadena sobre esa unidad económica básica de la sociedad que son las familias. Frente a un contexto marcado por la recesión y sin señales de recuperación efectiva, la única salida posible para las familias ha sido la de readaptarse, readecuando radicalmente sus formas de funcionamiento como unidad de producción, de acumulación y de consumo. Para esto fue necesario que abandonaran la lógica de producción /acumulación y pasaran a una lógica en la que lo que está en juego es garantizar, por encima de todo y a cualquier precio, la sobrevivencia cotidiana.

Esta nueva lógica ha llevado a cambios estructurales: en los patrones de obtención del ingreso familiar, en los patrones de consumo doméstico y en una mayor flexibilización de la división del trabajo, especialmente en el ámbito productivo. Persiste el patrón tradicional que asigna a las mujeres el trabajo reproductivo. La compleja y dinámica combinación de actividades que se desarrollan en las familias y que incluyen a todos los miembros que aportan sus recursos y capacidades para llevar a cabo las tareas de sobrevivencia cotidiana supone una lógica económica impecable. Se ha impuesto la lógica del "rebusque". En Centroamérica se está expulsando masivamente del empleo formal privado y público a grandes contingentes de trabajadores, se han congelado las reformas agrarias, se eliminan los subsidios a la producción de alimentos y se excluye del sistema financiero y crediticio a una inmensa masa de campesinos y artesanos. Para cada vez más amplios sectores se vuelve un imposible intentar buscar en ese "mercado" el ingreso familiar. La única lógica posible no es ya la de buscar sino la de "rebuscar" en todos los espacios posibles y al alcance de las familias alguna fuente de ingreso. Rebuscar en las brechas del sector formal y en el sector informal y sobre todo, rebuscar en la propia experiencia las posibilidades de transformar lo que se sabe hacer en mercancías que puedan ser cambiadas o vendidas. La lógica del rebusque no tiene fronteras de ningún tipo, es una lógica que se impone bajo la presión de tener que garantizar el alimento diario, aunque sea a costa de la descapitalización del único recurso del que se dispone: la fuerza de trabajo familiar.

Encontrar estrategias que garanticen el ingreso familiar no es nada nuevo ni lo es la pobreza, que tiene carácter estructural en la región. Lo nuevo es esa presión creciente de un contexto en el que no sólo hay falta de alternativas, sino un mayor recargo de funciones por el retiro progresivo del Estado de la prestación de los servicios básicos y porque hay que asumir el costo social de la guerra y de la pacificación. Esta presión apremiante es lo que lleva al grueso de esas casi tres cuartas partes de las familias urbanas y rurales de Centroamérica en situación de pobreza a rebuscar en la informalidad especialmente urbana una forma de autoemplearse, única vía para obtener el ingreso que les asegure, por lo menos, el mantenimiento diario de siquiera una parte de sus miembros.

El lugar por excelencia donde pueden autoemplearse los cientos de miles de desocupados, de desmovilizados, de repatriados, son las calles de las áreas metropolitanas. Allí prueban suerte vendiendo y revendiendo cualquier cosa que pueda pasar por mercancía. Otro lugar son las zonas marginales, donde se amontonan cientos de pequeñísimos talleres de reparaciones (zapatos, radios, etc.), pulperías, comiderías, donde se invierte el dinero

obtenido en los planes de compactación o movilidad laboral. Otros pasan a conformar ese contingente que se mueve realizando todo tipo de servicios personales, incluidos los de carga y descarga. De acuerdo a estudios, en estos tres conglomerados se encuentra la mayoría de los trabajadores del sector informal de Centroamérica. En 1990 se estimaba que más de un millón y medio de personas trabajaban en el sector informal urbano en la región. Así, aproximadamente un 45% de la población económicamente activa (PEA) urbana de Centroamérica está conformada por estos trabajadores. De ellos, la inmensa mayoría se “creó” su propio empleo (Fundación Arias, 1993).

Los hogares urbanos y rurales se caracterizaban hasta hace unos años por tener fuentes fijas y estables para obtener el ingreso familiar. Esto significaba que los miembros de la familia residían de forma bastante permanente en el hogar -incluso en los hogares rurales- a pesar del peso que ha tenido siempre la migración estacional como fuente de ingreso. Las estrategias económicas familiares se basaban en fuentes de ingreso delimitadas en cuanto al espacio y al tiempo. Las familias campesinas tenían establecidas, por ejemplo, cuáles eran sus fuentes en los tiempos muertos de la agricultura y también el período en que la fuente pasaba a ser la migración a países vecinos para trabajar en las cosechas. En el actual contexto, las fuentes de ingreso son cada vez menos fijas y estables y cada vez más diversificadas en cuanto a su naturaleza, al área geográfica de ubicación y al tiempo de duración. El ingreso monetario de una familia sigue siendo el resultado de los aportes de sus miembros, pero ahora estos miembros tienen que recurrir a una combinación de fuentes diversas, en las que se entremezclan ramas diferentes de la producción y distintos tipos de ocupación: empleo asalariado permanente o temporal con empleo informal por cuenta propia, empleo en el área rural con empleo en el área urbana, actividades dentro y fuera del país, etc., etc.

Una de las vías a las que ha recurrido una parte importante de las familias centroamericanas afectadas por la crisis ha sido la migración del campo a la ciudad y una masiva migración internacional. Hoy ya nadie pone en duda que los ingresos provenientes de esta migración -las llamadas remesas familiares- constituyen un componente esencial de la economía de varios países centroamericanos: El Salvador, Guatemala, Nicaragua. El Salvador, con más de un millón de emigrantes en Estados Unidos, es la más clara expresión de esta realidad, que ha transformado radicalmente los patrones de generación de ingresos y de funcionamiento de las familias salvadoreñas. De acuerdo con estimaciones de la CEPAL (1992), el ingreso de divisas por remesas familiares de inmigrantes guatemaltecos en Estados Unidos habría sumado 325 millones de dólares en 1989, monto que supera cualquiera de los rubros de exportación que el país tenía en 1992.

Las mujeres siempre han asumido el papel de gestoras y articuladoras de las estrategias de sobrevivencia, tomando la iniciativa para enfrentar a la crisis. A pesar de los problemas existentes de subestimación y subregistro, las estadísticas oficiales dan cuenta de un aumento en la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo para así contribuir a asegurar el ingreso familiar. Las mujeres representan actualmente casi una cuarta parte del total de la población ocupada en la región (FLACSO, IICA, 1191). Según las estadísticas oficiales, entre un cuarto y un tercio de las mujeres centroamericanas en edad de trabajar estarían trabajando. Tanto el reclutamiento militar masivo de población activa masculina, como la demanda de mano de obra femenina temporal y a destajo en las maquilas y en los nuevos complejos agroindustriales, han contribuido a esta realidad. En Nicaragua, un estudio realizado a mediados de los 80 período de mayor intensidad del conflicto militar constató que entre 1980 85 el porcentaje de mujeres que se habían incorporado como trabajadoras temporales para reemplazar a los hombres movilizados generó un incremento en la fuerza de trabajo estacional femenina de un 25 a un 41 % en el café, y de un 30 a un 56% en el algodón (CIERA, ATC, CETRA, 1987). En Guatemala, el caso de la maquila de confección textil para el mercado internacional es también revelador. Según la Encuesta de la Comisión de Vestuario y Textiles, el 79% del total de los trabajadores de la maquila son mujeres. De ellas, casi la tercera parte eran, antes de incorporarse, amas de casa y nunca habían trabajado (AVANCSO, 1993). Pero sin duda, es el autoempleo en el sector informal urbano lo que eleva significativamente la PEA femenina. Tanto, que ha llevado a algunos autores a hablar de feminización de la informalidad urbana. Sólo en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, de cada 5 mujeres en la PEA urbana, 3 trabajan como informales (Fundación Arias, 1993).

Los estudios sobre pobreza urbana (IMV, 1993; Fun. Arias, 1993; FIDEG, 1993; CEPROD.1994) llevados a cabo en los diferentes países de la región demuestran que el rol de las mujeres en relación al ingreso familiar ha cambiado. Las mujeres aparecen asumiendo la responsabilidad de: i) Completar el ingreso familiar para enfrentar el alza desmedida de la canasta básica, ii) Proveer el ingreso en su totalidad por la situación de desempleo de sus maridos o compañeros a causa de la compactación, cierre de empresas, desmovilización, lisiados de guerra, o porque son jefas de hogar solas y con hijos. Esta situación las ha llevado -como ellas mismas lo expresan- a buscar el ingreso donde sea y como sea. Dado su bajo nivel de instrucción y capacitación formal -con la excepción de Costa Rica y Panamá, los porcentajes de analfabetismo femeninos son elevados hasta llegar al 40% en Guatemala-

la inmensa mayoría de las mujeres se apoyó en lo que consideraban era su fuerte: las actividades relacionadas con el trabajo doméstico.

La mayoría de las que se ubicó en la informalidad urbana terminó concentrándose en las ramas del comercio y los servicios. Más del 60% en el caso de Panamá. Un análisis más detallado de las actividades de las mujeres en estas dos ramas -tanto en el sector formal como en el informal -reconfirma que la mayoría de sus empleos corresponde estrictamente a una prolongación de los trabajos domésticos. En la rama de los servicios la fuente principal de empleo es el servicio doméstico bajo nuevas y diversas modalidades: empleadas por jornada completa, puertas adentro, puertas afuera, por días, por horas, por tareas determinadas -planchado, lavado, limpieza en casas, oficinas o en establecimientos-. Como trabajadoras por cuenta propia aparecen lavando y planchando ajeno o cuidando niños por horas. O bajo la figura de “empleada disfrazada”: dependientas, meseras o cocineras en restaurantes y cafeterías. En la rama del comercio, las mujeres se toman las calles para vender comidas y bebidas preparadas en las cocinas de sus casas sobre la base de maíz, trigo, queso, plátano y otras frutas: frescos, tamales, elotes, quesillos, tortillas, pupusas, panes, reposterías, etc. Productos que cargan sobre sus cabezas para la venta ambulante, recorriendo a pie varios kilómetros por día. Una minoría logra instalar un puesto precario en algún punto estratégico de la vía pública en las afueras de alguna industria o en sus propias casas. También revenden cosméticos, ropas, cigarrillos y otra variedad de mercaderías de contrabando que los grandes comerciantes procuran colocar masivamente. Otro sector instala en sus casas pequeñísimas ventas de gaseosas y pulperías donde se venden unos pocos productos.

En la rama de la manufactura y la industria, la maquila del vestuario representa la principal fuente de ingresos del mercado formal, especialmente en el caso de las mujeres jóvenes e indígenas, que son ubicadas en las ocupaciones menos complejas técnicamente pero más intensivas: manejo de máquinas planas, despiste y empaque. Otro sector de mujeres -especialmente las que no logran resolver el problema del cuidado de sus hijos menores- busca en la maquila informal su fuente de ingreso: trabajan en las redes de maquila a domicilio o se autoemplean en sus propias casas haciendo trabajos de corte y confección a la medida o reparaciones de ropa, tejiendo o haciendo trabajos artesanales. Más del 57% de las mujeres centroamericanas -con la excepción de Panamá, donde la mayoría trabaja como asalariada (67%), y de Costa Rica en menor medida (47%)- trabajan fundamentalmente por cuenta propia (Fundación Arias, 1993).

Las mujeres rurales han participado desde siempre en las actividades que constituyen las principales fuentes de ingreso de sus familias, incorporándose a las tareas de recolección y procesamiento en las haciendas cafetaleras y en las empresas de algodón y tabaco, a la siembra de la milpa, a la cosecha, traslado y almacenaje de los granos básicos, al cuidado de la huerta y a la preparación de alimentos para los trabajadores. Más de la mitad de la PEA femenina agrícola de la región centroamericana realiza estos trabajos. La rígida división genérica del trabajo en la agricultura de la región considerada una actividad masculina por naturaleza, ha cedido desde que un sector importante de mujeres rurales irrumpió en el mercado de trabajo agrícola con la movilización de grandes contingentes masculinos a la guerra y con el elevado número de mujeres jefas de hogar que ha causado la violencia.

Un sector significativo de mujeres rurales pasó a trabajar asalariadamente en los puestos vacantes que dejaron los hombres en los rubros tradicionales: algodón, café, banano. A mediados de los 80, en el marco de la modernización del agro y de la oferta de nuevos complejos agroindustriales, otro sector de mujeres pasó a engrosar los contingentes de empaque y procesamiento de las empresas agroexportadoras de productos no tradicionales: frutas, flores y cardamomo, especialmente en Costa Rica y Guatemala, accediendo a ingresos por empleos como asalariadas temporales y a destajo.

Pero la inmensa mayoría de las mujeres rurales –especialmente las que se vieron afectadas por los desplazamientos masivos- tuvo que crear sus propias fuentes de trabajo e ingreso. Lo han tenido que hacer en un contexto de reducción del crédito y bajo el peso de la determinación histórica del limitado acceso a los recursos productivos (tierra, insumos, créditos). En estas condiciones -y con una proporción elevada en muchas zonas de la jefatura de hogar femenina a causa del conflicto. La alternativa terminó siendo la creación de actividades intensivas en fuerza de trabajo y de tiempo, entre las que se destacan: huerto, patio o solar, con intensificación y diversificación de cultivos: soya, tubérculos, plantas medicinales y sazoadoras y crianza de animales menores para su venta en mercados locales. Procesamiento de productos derivados de las frutas, leche, maíz, coco, panes, rosquillas, quesos, quesillos, dulces, aceites de coco, etc. para su venta en caseríos cercanos, como trueque para obtener aceite, azúcar y jabón en las pulperías o como pago de favores en el alquiler o la venta de insumos de animales de trabajo. Migración de la hijas adolescentes al servicio doméstico o a empleo por horas en lavado y planchado en pueblos cercanos y cabeceras de cantones. Artesanías en las zonas de tradición artesanal. Especialmente las mujeres rurales indígenas se enrolan en la maquila a domicilio: escobas, petates, ollas de barro, güpiles

bordados y todo tipo de artesanías. Proyectos productivos de cultivo de hortalizas o reforestación, impulsado por ONG, agencias de cooperación, muchos de ellos basados en la fórmula de "trabajo por alimentos". Articulación con las emparadoras para la siembra y compra a futuro de rubros no tradicionales de exportación: yuca, chiles, ñame, pimienta, etc.

Por estas vías, las mujeres del campo han intentado generar el ingreso familiar y aportar capital de trabajo a las unidades de producción para hacer frente al grave problema de iliquidez de las economías campesinas. De acuerdo a los resultados que arrojó el estudio sobre Mujeres Productoras de Alimentos en Centroamérica, realizado por el IICA en conjunto con el BID (Informe, IICA/BID, 1993), las mujeres rurales aportan cerca del 50% del ingreso familiar, sin contar los casos donde la mujer es la única que lo aporta todo. Pero esta amplia actividad de las mujeres rurales continúa sin ser registrada en las estadísticas oficiales, que indican que la agricultura centroamericana quienes trabajan son los hombres y las mujeres representan sólo el 8% de la PEA agrícola. (OIT, 1990).

La agudización de la crisis social y económica ha llevado a un sinnúmero de familias a adoptar como otra vía para enfrentar el empobrecimiento y el hambre, enviar a trabajar a niños, niñas y adolescentes para que consigan algunas ganancias. Según las estadísticas oficiales, 1 millón 300 mil menores de 18 años trabajan en Centroamérica aportando al ingreso familiar, lo que representa un 28% del total de menores de esas edades. De ellos, casi la mitad (600 mil) son menores de 15 años y uno de cada cuatro son niñas. La tasa de participación de la fuerza de trabajo infantil registrada en 1990 era de un 17.4%, lo que significa que el número de niños y niñas trabajadores aumentó en más del doble durante los años 80. En Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, el trabajo infantil adquiere mayores dimensiones, con tasas de participación que oscilan entre un 17-24%. En Costa Rica y Panamá la proporción es menor. Según un estudio del PARLACEN, PREALC/OIT y UNICEF (FLACSO, 1994), más de la mitad de la fuerza de trabajo menor de 17 años realiza actividades agrícolas en pequeñas unidades familiares o en establecimientos del sector agrícola moderno (6 de cada 10). En segundo lugar se ubican los que trabajan en los servicios y en la industria (un 15% de la población infantil trabajadora en cada uno). En tercer lugar está el comercio (10%). Mientras los niños laboran predominantemente en la agricultura y la industria, las niñas se emplean más en el servicio doméstico. Prácticamente la mitad de la PEA infantil en el sector tradicional informal lo hace bajo la condición de trabajador familiar no remunerado, salvo en Costa Rica, donde predomina la condición de asalariado.



- En la agricultura, niños y niñas realizan tareas de ordeño, aplicación de agroquímicos, corte, repique y empaque.
- En la industria, niñas y adolescentes trabajan en la maquila en Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras. Los niños, como ayudantes en la construcción informal o en talleres de mecánica. En Costa Rica se emplean en el procesamiento de mariscos.
- En el comercio y servicios destacan los “niños de la calle”, que trabajan como vendedores, limpiadores y cuidadores de autos, carga, acarreo en los supermercados, mercados de drogas, mendicidad y robo. Al iniciar la vida laboral a corta edad y sin la preparación ni capacitación adecuada, las niñas y adolescentes terminan en su mayoría en el sector informal, especialmente en actividades relacionadas con el servicio doméstico, trabajo de meseras, formas abiertas o disfrazadas de prostitución. El mercado de servicio doméstico ha adquirido la envergadura de mercado regional: tiene como centro a Costa Rica y como principales países abastecedores a Nicaragua y El Salvador.

El trabajo de los niños y las niñas aporta, en el caso de las familias que están por debajo de la línea de pobreza, entre un 10 y un 28% del ingreso familiar. El aporte de los niños trabajadores representa una quinta parte del ingreso total de los hogares pobres indigentes y un 15% de los no afectados por la indigencia. Sin el trabajo infantil, alrededor de la mitad de las familias pobres no indigentes estarían en la indigencia, e igual proporción de familias no afectadas por la pobreza, estarían en ella. Sobre las espaldas de este 14.2% de la PEA total del Istmo Centroamericano, que son los niños y las niñas trabajadoras, recae la ardua tarea de frenar y disminuir la pobreza de sus familias. Nuevos centros de trabajo: en estos años, el patrón tradicional de lugar de trabajo y de empleo se ha modificado drásticamente. Los nuevos perceptores del ingreso familiar; mujeres, niños y niñas, que hacen del autoempleo informal por cuenta propia su fuente principal de ingreso, no tienen otra alternativa que transformar el hogar y la calle (aceras principales de las avenidas, esquinas, rincones, semáforos, zonas de acceso a mercados y mercados y supermercados) en sus “centros de Trabajo”. Mientras niños y niñas se toman las calles para trabajar, mujeres urbanas y rurales readecuan el hogar, utilizándolo como unidad de residencia y de producción, incluidas las áreas comunes en el caso de las viviendas colectivas, ya que esto les resuelve de paso el problema de cuidado de niños.

En cierto sentido, se recupera así lo que se ha sido el principal referente histórico para las familias rurales indígenas y ladinas -el hogar como unidad de reproducción y producción-, sólo que ahora con un uso más intensivo y en condiciones de mayor pobreza. El estudio sobre mujeres del sector informal en

Centroamérica (Fundación Arias, 1993) constató que el 80% de las mujeres que trabajan por cuenta propia utilizan la casa como lugar de trabajo. Esto viene a agudizar los problemas de hacinamiento y promiscuidad que presentan los hogares y con ello, la tensión de las mujeres, que deberán realizar las tareas reproductivas y productivas en una misma unidad de espacio y de tiempo.

#### En los hogares rurales:

- El patio o solar se emplea para la crianza de animales menores, cultivo de hortalizas y plantas medicinales, actividades de poscosecha (desgrane, tapizca), actividades artesanales (barro, tejido de telar, tejido de hamacas), etc.
- La cocina o fogón se utiliza para actividades de procesamiento de productos: quesos, tortillas, panes, etc.
- El comedor o mesa sirve para el trabajo de costura o bordado de la maquila a domicilio.

#### En los hogares urbanos:

- El cuarto que hace las veces de comedor o sala o un rincón de la casa se utiliza como taller de confección de ropa, zapatos, artesanía, etc. y para planchar ajeno.
- La entrada de la casa o su ventana principal es local de la venta o de la pulpería.
- La cocina sirve para preparación de alimentos y bebidas para la venta.
- Las áreas comunes -en el caso de mesones, cuarterías y asentamientos- se utilizan para lavar ropa ajena.
- En caso de que se disponga de una casa con más de dos cuartos se habilita uno para alquilar.

El contexto en el que se ha dado la incorporación de mujeres, niñas y niños al mercado de trabajo para enfrentar la pauperización de sus familias, ha contribuido de alguna manera a flexibilizar el patrón de división genérica del trabajo en la esfera productiva. En la agricultura, las mujeres se han incorporado a realizar labores que se consideraban masculinas: preparación de tierras, manejo de plaguicidas, tractoristas, etc. En el comercio y los servicios aparecen haciendo trabajos de taxistas, buhoneras y policías, entre otros. Lo mismo ha sucedido con los niños, niñas y adolescentes, que han tenido que combinar escuela y trabajo, o dejar la escuela para incorporarse tempranamente a trabajos que antes realizaban los adultos: comercio

ambulante, construcción, prostitución. Pero esta flexibilización es más bien aparente, puesto que las oportunidades de empleo para las mujeres adultas, jóvenes y niñas, rurales y urbanas, indígenas o ladinas continúan limitándose a las relacionadas con tareas domésticas, costura, tejido, lavado, planchado, entre las más significativas. Un estudio realizado recientemente en Honduras sobre Economía Popular, demuestra que las actividades realizadas con el procesamiento de harinas y atención de restaurantes y cafeterías aparece como un trabajo realizado casi exclusivamente por mujeres y que son casi exclusivamente hombres quienes trabajan en mecánica, zapatería, carpintería y construcción. Estas tendencias son similares entre las mujeres indígenas que migran a la ciudad. En 1990, tres de cada cuatro mujeres de las familias indígenas en la Ciudad de Guatemala participaban como generadoras de ingreso familiar, era la fabricación de tortillas la principal actividad por cuenta propia. Esto constituye una proyección y una ampliación de la tarea doméstica tradicional de la mujer, con la diferencia de que la actividad pasa ahora a ser fuente de ingreso familiar y una vía para preservar la cultura indígena cuando la familia está inmersa en el medio ladino.

La esclavitud de la maquila. No sólo persiste el patrón, sino que hoy tiene el agravante de que las ocupaciones de las mujeres son intensivas en tiempo y en esfuerzo físico. El ejemplo más patético es el del trabajo femenino en la maquila. Un estudio de AVANCSO en Guatemala (1994) lo describe así: "En la mayoría de las empresas la jornada tiene una duración de 10 horas, en el 60% se trabaja sábado y en el 27% domingo. En todas las empresas se trabajan horas extras por presión patronal y en el 40% por obligación, oscilando entre 5 y 25 horas semanales. En período pico son obligadas a trabajar noches enteras, que reciben el nombre de "veladas". Para resistir, las empresas les obligan a ingerir tiamina. La jornada no sólo es larga sino intensa: cada operación debe ejecutarse en un promedio de menos de un minuto, ya que el sistema de pago es a destajo, por el número de piezas procesadas. Para asegurar este ritmo, las mujeres son sometidas a métodos de coerción y maltrato físico".

A esto hay que sumar la desigualdad en las oportunidades de empleo. Las mujeres realizan actividades de muy baja productividad y rentabilidad y reciben salarios inferiores a los hombres por el mismo tipo de actividades. En la industria, la mujer salvadoreña gana el 61 % de lo que gana un hombre, el 70% de lo que gana en el comercio y el 56% en los servicios. En Costa Rica, el salario promedio de las mujeres durante los años 80 fue un 84% del que perciben los hombres. Tanto el trabajo de las mujeres como el trabajo infantil están asociados a sistemas de contratación temporal, a destajo, con jornadas prolongadas, horarios nocturnos y sin la protección de la seguridad social.

La familia es también una unidad de consumo. La falta de adecuación entre el costo de la canasta básica y los ingresos que obtiene la familia aún incluyendo el aporte de los nuevos “trabajadores” la ha llevado a cambios estructurales en sus estrategias de abastecimiento y de administración de los escasos e irregulares recursos, en efectivo o en especie. Las mujeres aparecen como las gestoras y articuladoras de estas nuevas estrategias, manteniendo su papel histórico de administradoras del presupuesto familiar.

Entre los principales cambios y componentes de las nuevas estrategias se destacan:

- La reducción del consumo de alimentos en cantidad y en calidad. Frente al alza del costo de la canasta básica y el aumento de miembros inactivos por hogar -lisiados de guerra, movilizados que retoman y familiares desplazados-, una de las primeras medidas es modificar las pautas de consumo familiar disminuyendo la cantidad de alimentos y su calidad. Los tiempos de comida se reducen de tres a dos y en los hogares indigentes a sólo uno. Los alimentos que se han dejado de consumir en mayor proporción son: carne, leche, huevos, pastas, verduras. Los que disminuyen en cantidad son el azúcar, el aceite y el café. La dieta básica se limita a arroz, frijoles y maíz y en muchas ocasiones el consumo de las mujeres adultas / madres es el que más se reduce.
- La disminución del uso de combustible, luz y vestuario. En todos los países se constata la reducción del consumo en estos tres rubros. En Nicaragua, FIDEG estimó en 1994 que el 49% de los hogares redujo la compra de ropa, el 16% el consumo de luz y el 9% el uso de combustible para cocinar.
- La reducción de los gastos en salud y educación, retirando a niñas, niños y adolescentes de la escuela. Las visitas médicas se eliminan prácticamente y se reemplazan por la automedicación. También se dejan de comprar medicinas y en algunos casos se sustituyen por plantas medicinales.
- El establecimiento de nuevas modalidades de gestión del presupuesto. Se reduce el número de consumidores, se presta o se fía, se regatea para conseguir productos más baratos, aunque sea a costa de la calidad, o se compran en bruto para terminar de procesarlos en la casa. Se prolonga la vida útil de los bienes familiares y se pospone la compra de nuevos. Esto obliga a las mujeres a administrar sus relaciones con la comunidad, con los vecinos y con fiadores o prestamistas.

Los cambios y ajustes que las familias han tenido que emprender para amortiguar el impacto de la crisis han terminado recayendo sobre las espaldas de las mujeres. Ser proveedoras de ingreso familiar y jefas de hogar en una proporción cada vez más creciente no ha modificado ni flexibilizado el patrón que rige la división de tareas en el ámbito reproductivo. A través de diferentes estudios se constata que el aseguramiento del consumo diario del grupo familiar forma parte de las “obligaciones” del rol reproductivo atribuido a las mujeres, dado el comportamiento masculino de irresponsabilidad frente a la tarea de “mantener la familia”. Lo muestran testimonios recogidos en el área metropolitana de San Salvador en diferentes mesones y tugurios. Dicen las mujeres: “Dependiendo del tipo de hombre, así va a ser la carga”, “Los que no tienen vicios, que son raros, éstos salen a ver qué hacer. Pero la mayoría se desentenden y ahí se quedan en la casa exigiendo comida”, “Siempre tiene que haber para ellos y si no hay se ponen furiosos. Otros se salen de la preocupación y van dejando los hijos botados porque su interés es el dinero, pero para irse a divertir”, “Una mujer se las rebusca donde sea y como sea para que los hijos no aguanten hambre. Una mujer encuentra cualquier trabajo, los hombres no, ellos no aceptan cualquier cosa y como son irresponsables, el hogar no les preocupa mucho y tiene que ser una...”.

La experiencia muestra que los hombres tienden a no variar en lo fundamental sus pautas de consumo -especialmente alcohol, cigarrillos y diversión- y a atenerse a la capacidad de las mujeres para estirar el presupuesto familiar o para conseguir los recursos en especie o dinero que garanticen el consumo básico. El cumplimiento de esta responsabilidad la llevan hoy a cabo las mujeres en un contexto más complejo y de mayor tensión y recargo de trabajo. Necesitan manejar las relaciones inter e intra familiares de un hogar ampliado, organizar las relaciones con los prestamistas, con los «pulperos», con la vecindad y tejer las redes de tipo solidario que constituyen el eje esencial de las estrategias de sobrevivencia, administrar los tiempos de permanencias y ausencias de los miembros del grupo familiar, ajustar los tiempos de comidas a horarios y números de personas siempre irregulares y reacomodar los espacios para que el hogar sirva también como lugar de producción. Todas estas nuevas tareas vienen a sumarse a la lista de las que han sido tradicionales: cuidado de los hijos, limpieza del hogar, preparación de los alimentos, lavado y planchado de la ropa, acarreo de agua y leña. Actividades que siguen siendo asumidas exclusivamente por las mujeres (adultas, jóvenes y niñas) pertenecientes al grupo familiar, pero que hoy tienen que realizarse en condiciones más difíciles y de mayor consumo de tiempo, especialmente en las zonas urbanas, debido a los racionamientos de luz y agua que afectan a varios países de la región. El cálculo estimado de la jornada promedio actual de una

mujer / madre urbana de estas familias emergentes es de alrededor de 16 a 18 hora. De ellas, 56 horas dedicadas al trabajo reproductivo.

Las mujeres rurales continúan teniendo jornadas de más de 16 horas, de las que 8-10 horas están dedicadas al trabajo reproductivo, siendo la preparación de la comida es la que más tiempo consume: limpiar los frijoles, desgranar, lavar, quebrar y moler el maíz, hacer las tortillas y preparar las cuajadas, acarrear el agua y la leña, llevar la comida a la milpa... En esta inmensa mayoría de familias, la doble jornada femenina se convierte de hecho en una triple jornada: jornada productiva, jornada reproductiva, y aseguramiento del abastecimiento diario, que no sólo significa compra de productos sino regateo, búsqueda de precios más bajos, gestión del préstamo, del trueque, del favor, del crédito...

#### **X. Crisis de legitimidad del modelo de autoridad y cambios en los patrones de socialización: padre biológico ausente y maternidad transferida**

Las familias son también instancias de poder. La distribución del poder dentro de las familias centroamericanas ha estado regida por un código patriarcal y autoritario, justificado y legitimado en el paradigma de los derechos “naturales” derivados del sexo, que convierten al varón en jefe de familia, dueño de la casa y propietario del patrimonio familiar, el que controla el dinero, el que tiene la autoridad y el poder de decisión, el dueño del cuerpo de la mujer, el propietario de los hijos. Es éste un paradigma plenamente asumido por esposas, madres, hijos e hijas. Sobre estas bases de dominación y subordinación se estructuran también las relaciones con los hijos: los padres mandan, los hijos obedecen. En este esquema de organización familiar no hay espacio para la discusión de las decisiones.

Este modelo ha constituido prácticamente la única referencia histórica de distribución intra familiar del poder y ha sido legitimado socialmente y consignado en los Códigos Civiles vigentes. En estos últimos años, sin embargo, esta concepción ha empezado a ser cuestionada tanto por las nuevas Constituciones Políticas, como por la práctica de hombres y mujeres de la región. Aunque resulte paradójico, el cuestionamiento ha venido de los propios hombres, en la medida en que se ha ido generalizando su conducta transgresora respecto de los roles, deberes y obligaciones que sustentan sus estatus de padre y jefe de la familia: incumplen su papel de proveedores únicos o principales de los ingresos familiares y no cumplen su papel de padres responsables y esposos fieles.

El modelo "ideal" de familia fue pensado para padres biológicos presentes, jefes de hogar responsables de la manutención de la familia, mujeres-esposas-amas de casa dependientes y subordinadas e hijos e hijas dependientes afectiva y económicamente. Necesariamente este modelo va perdiendo su legitimidad en la medida en que la figura de esposo y padre - autoridad masculina- se va desfigurando completamente ante la presencia cada vez mayor de jefas de hogar, de mujeres e hijos menores cumpliendo el papel de proveedores del ingreso, de cientos de miles de hijos no reconocidos o abandonados por sus padres. El resultado de este proceso no puede ser otro que el debilitamiento y pérdida de legitimidad de la autoridad masculina y de la imagen paternal como modelo de las nuevas generaciones. Hay otros factores que han contribuido también a este proceso de debilitamiento, especialmente en relación en la autoridad paterna: la migración de los jóvenes dentro y fuera del país, la incorporación temprana de niños y adolescentes a las actividades militares y el emparejamiento temprano. Desde la perspectiva de las mujeres, la crisis de autoridad masculina tiene su origen en el debilitamiento de la autoestima de los hombres y en la pérdida de seguridad y confianza que sienten hoy, incapaces de superar la brecha cada vez mayor entre los roles que la tradición les ha asignado y el acceso a los medios para desempeñarlos.

Pero esta realidad de autoritarismo debilitado no se asume en la vida cotidiana sino que se disfraza con conductas cada vez más autoritarias, que intentan por la violencia, la apatía o la indiferencia reafirmar un poder que va perdiendo su base de legitimación. Desde una óptica androcéntrica, el discurso oficial atribuye, en gran medida, la crisis de autoridad al interior de la familia al descuido de las mujeres de sus responsabilidades maternas por su incorporación masiva e intensiva al mercado de trabajo. De este modo se desvía el foco de atención de lo que verdaderamente está ocurriendo. Y de todo lo que en ella está ocurriendo, el problema de mayor gravedad es, sin duda, la violencia intrafamiliar y su no reconocimiento como problema social. Mientras el maltrato aparezca como el paradigma en base al cual los hombres establecen sus relaciones de pareja y mientras tantas mujeres continúen viviendo este drama como parte de su "destino" y lo enfrenten cotidianamente aguantando, callando, llorando y justificándolo como consecuencia del machismo natural del hombre, todo, o casi todo, estará por hacer. Las familias son también unidades socializadoras. En las familias emergentes, el patrón de crianza y socialización de los hijos ha sufrido cambios importantes. La lógica de las nuevas estrategias de sobrevivencia, que obligan a hombres y a mujeres a moverse constantemente en diferentes espacios y tiempos, ha hecho que la figura de la madre biológica tienda a ser transferida a otras mujeres: abuelas, cuñadas, tías, conocidas. La figura del padre biológico tiende a estar ausente, por las causas de "abandono" e "irresponsabilidad paterna", y raramente es

transferida a otros hombres. Esto hace que la socialización primaria sea asumida fundamentalmente por mujeres. No sólo se amplían los agentes de socialización primaria. También se amplían los espacios en que ésta se lleva a cabo. En el marco de una familia ampliada, la socialización abarca no sólo el hogar sino el amplio espectro de las redes solidarias, muchas de las cuales pueden incluso traspasar las fronteras geográficas del país. Durante su niñez y adolescencia, hijos e hijas pueden transitar entre el hogar materno y otros hogares, adonde van por períodos o de forma permanente. Los que trabajan duermen en sus hogares, pero es la calle o el centro de trabajo el lugar de socialización primaria. Muchos tienen en la calle su hogar.

El período de socialización primaria en este tipo de familias es más corto. La incorporación temprana al trabajo reduce abruptamente la niñez. La adolescencia no alcanza a iniciarse cuando termina con el emparejamiento y fecundidad precoz. Las hijas, y particularmente los hijos, crecen y se socializan sin el referente de esa figura paterna que reúne en su persona los roles de padre, jefe de hogar, principal proveedor del ingreso familiar y transmisor de los conocimientos, habilidades y experiencias. Su presencia activa garantizaba la posibilidad de reproducir en el futuro el modo de vida familiar. El referente actual es una figura masculina que establece rupturas cíclicas de las uniones y que reivindica como derechos la infidelidad, el abandono y la paternidad irresponsable.

El proceso de aprendizaje a través de la figura paterna ha quedado prácticamente eliminado. Se suspende el proceso de transmisión de experiencias de padre a hijos, que es sustituido por un grupo de referencia conformado por iguales: los vecinos, los bróderes de la calle, los compañeros del trabajo. Las figuras masculinas adultas que pueden hacerse presentes durante el proceso de socialización primaria privilegian el castigo como método de aprendizaje. Las hijas no se ven tan afectadas porque la figura del padre biológico no ha sido referente histórico de socialización primaria de las mujeres. Y aunque la figura materna transferida a un conjunto de mujeres es un elemento nuevo, no modifica en nada lo que ha sido el eje tradicional del proceso de socialización de las mujeres en el aprendizaje de su posición de subordinación en relación con los hombres.

Por el contrario, éste se sigue reforzando. Desde muy temprano, las mujeres que intervienen durante el proceso de socialización, de forma permanente o circunstancial, exigen a las niñas ayuda en las tareas domésticas y centran en ellas su futuro rol como mujeres. Proceso de enseñanza que irá acompañado del discurso fatalista acerca del destino que tarde o temprano sufren todas las mujeres: embarazo infidelidad abandono y la



soledad de asumir solas el mantenimiento de la familia. La carga de este discurso es tal que este destino acaba por reproducirse recién iniciada la adolescencia con el emparejamiento y el embarazo precoz. Un patrón de socialización de esta naturaleza, vaciado de referentes y tan segmentado, debilita los lazos afectivos y el sentido de pertenencia, refuerza el autoritarismo en los adultos, la anomia en los jóvenes y la subordinación en las mujeres.

### **XI. La violencia masculina en contra de las mujeres se generaliza como patrón de las relaciones intrafamiliares y no se termina de reconocer como un problema social**

La falta de empleo, la inestabilidad laboral, la escasez de recursos para garantizar el consumo diario, las condiciones de hacinamiento y promiscuidad que caracterizan a los asentamientos precarios, mesones, tugurios y viviendas rurales, los traumas dejados por la guerra, la coexistencia de un conglomerado de familias nucleares viviendo bajo un mismo techo, compitiendo por recursos escasos y por espacios limitados, son factores que han contribuido a tensionar el escenario en el cual se establecen las relaciones intrafamiliares, creando condiciones propicias para resolver los problemas cotidianos por la vía del conflicto y no por la del consenso. Los gritos, los golpes, los insultos, se vuelven más efectivos que las palabras como medio de comunicación. Las relaciones interpersonales se deterioran a causa de los pleitos y habladurías originados en la falta de privacidad y en la competencia por el uso de los bienes colectivos. A todo esto se añaden los problemas de drogadicción y de delincuencia.

Estos factores, frutos del empobrecimiento, han exacerbado la violencia intrafamiliar, pero las raíces de la violencia son más profundas: están en el machismo arraigado en la cultura centroamericana. Para el machismo, la violencia constituye un valor positivo, un componente central en la construcción de la identidad masculina, cuyos atributos son la dureza, la fuerza, la agresividad. Esta violencia se inicia desde la conformación de la pareja: la unión es vivida como una relación entre poseedor (el hombre) y poseída (la mujer). Los hijos también son vividos como propiedad de los padres. El concepto de amor legitima los celos y las exigencias de fidelidad. La imposibilidad de establecer relaciones equitativas dentro de la pareja, entre padre e hijos, entre madre e hijos y entre hermanos y hermanas, presiona hacia la violencia como mecanismo de solución de los conflictos. Esto explica ese sentido de impotencia y de frustración que ajuicio de las mujeres han experimentado los hombres frente a la crisis.

“Ellos por su machismo se desesperan, se enfurecen cuando están sin dinero, sin empleo, sin el arma que les daba mucho poder. Y la forma que encuentran para descargar su impotencia es agredir al que está por debajo de ellos: a la mujer, a los niños. O dejarla después de haberla golpeado para irse con otras mujeres a divertirse, a emborracharse y así olvidar lo que hicieron” (El Salvador). “El maltrato que recibimos viene de los maridos o compañeros. Nos obligan a satisfacer en la relación sexual y si no, nos pegan o no nos hablan por mucho tiempo. Nos insultan aunque muchas los mantengamos económicamente. Nos celan aunque ellos tengan varias otras mujeres” (mujeres garifunas). “En la familia la violencia se expresa en golpes con puño y garrotes. Se les pega a los niños. Nos insultan diciendo que no valemos nada” (mujeres miskitas).

Diferentes estudios llevados a cabo en el marco de acción de la Organización Panamericana de la Salud, del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y los trabajos pioneros del movimiento de mujeres de la región constataron que el patrón de violencia adopta diferentes expresiones: física, sexual, psicológica, y puede ir desde el abuso leve, maltrato, violación o lesiones, hasta el asesinato, en una espiral de crueldad. En Costa Rica, el 84% de las víctimas de la violencia son mujeres y el 96% de los ofensores sexuales son hombres. De cada 100 niños que nacen, 16% corresponden a embarazos de madres adolescentes. Dentro de este grupo, aproximadamente el 90% de las niñas menores de 14 años quedaron embarazadas como producto de abuso sexual, generalmente cometido por familiares cercanos. El 95% de las víctimas de incesto son niñas, el 32.5% de los violadores de niñas son sus propios padres. El 67% de las agresiones sexuales ocurren en la casa de las víctimas.

En El Salvador, una de cada 6 mujeres es violada y una de cada 3 sufre abuso sexual. El 94% de los agresores son hombres y más del 50% estuvieron o están unidos afectivamente a la mujer. La mayoría de los casos de violencia sexual ocurre en el propio hogar. En Nicaragua, el maltrato físico, los abusos sexuales y la violencia se reportan como las principales expresiones de violencia contra las mujeres. El 87% de los violadores son hombres conocidos y allegados a la familia: padres, convivientes, ex convivientes, hermanos, hermanastros. El 60% de las violaciones ocurren en las casas de habitación de las víctimas. En Guatemala, el 40% de las mujeres asesinadas lo han sido por su pareja. La violencia intrafamiliar más común es la violencia conyugal o de pareja, seguida de la violencia de hermano a hermana, de padres a hijos, de padrastro a hijastra, de yerno a suegra, de suegro a nuera. El 80% de las mujeres son agredidas en su propia casa. Tres cuartas partes de las mujeres fueron agredidas por sus esposos y más de la mitad de ellas recibieron

lesiones contundentes, hechas con armas cortopunzantes. En Honduras, la violencia contra las niñas es la principal expresión de violencia intra familiar. Entre los parientes, el agresor más frecuente es el padre (37%). En Panamá, el 90% de las agresiones sexuales se efectúa contra las mujeres y el 41% corresponde a violaciones. El 67% de las mujeres agredidas sexualmente declararon que conocían al agresor. El 99.5% de las mujeres casadas son golpeadas por sus maridos.

## **XII. A modo de conclusión**

Hay, a pesar de todos estos cambios, patrones que persisten en las familias: Las mujeres urbanas, y particularmente las mujeres rurales e indígenas, siguen manteniendo el patrón de emparejamiento temprano (10-17 años). Persiste el patrón que asocia la reproducción y la sexualidad como base de la construcción de la identidad femenina y la masculina. Esto explica que a pesar de la brusca caída en las tasas globales de fecundidad, las mujeres urbanas, las rurales de bajos ingresos y las indígenas continúen teniendo un elevado número de hijos durante su vida fértil (5 a 8 hijos promedio). Se mantienen los patrones tradicionales de división del trabajo reproductivo: las mujeres continúan siendo las únicas responsables de las tareas domésticas y de la crianza de los hijos. La inestabilidad conyugal cíclica mantiene su carácter de rasgo estructural: uniones y rupturas sucesivas. El patrón monogámico mantiene su falta de legitimidad en el comportamiento masculino. La infidelidad, entendida como el derecho natural del hombre a establecer relaciones paralelas a la unión con más de una mujer, junto con el abandono, aparecen como las causales de las rupturas no sólo en las uniones de hecho como tiende a asumirse generalmente sino también en los matrimonios legalmente constituidos. Las familias continúan perfilándose como una instancia no democrática, cimentada bajo un esquema de dominación masculina y subordinación femenina. El modelo de autoridad jerárquica y patriarcal, que constituye la única referencia histórica de construcción de familia, y en el cual se basan las diferentes reglamentaciones acerca de los derechos y deberes de los padres y los hijos, sigue siendo modelo de referencia y se sigue presionando a favor de su vigencia.

### ***Persisten condiciones que desigualdad de las mujeres al interior de las familias***

- La asociación de sexualidad con reproducción -base de la construcción de la identidad masculina y femenina- y el problema del emparejamiento temprano. Ambos refuerzan la situación de subordinación de las mujeres

y el aumento de los problemas de salud reproductiva: embarazos continuos y de alto riesgo.

- El problema de la triple jornada, que se agudiza por la persistencia del patrón tradicional de división del trabajo reproductivo, en un contexto en el que las mujeres asumen de manera creciente el rol de proveedores del sustento económico de las familias y la jefatura de hogar.
- El problema de las condiciones desiguales en el ejercicio de la jefatura de hogar femenina, al que va aparejado la conformación de familias monoparentales, extensas y con mayor carga de menores dependientes.
- El problema de que los Estados y las instancias que asignan recursos no reconocen el rol económico de las mujeres en la familia. A pesar de las muchas mujeres que son jefas de hogar, se mantiene y refuerza la desigualdad estructural de oportunidades que tienen las mujeres para acceder al empleo, al crédito y a los recursos productivos.
- El problema de las condiciones de trabajo y empleo de las mujeres, que les están generando severos problemas de salud ocupacional, derivados de la exposición a los agroquímicos y de las largas e intensas jornadas en las maquilas y en las calles.
- El problema de que las uniones de hecho no tienen el mismo estatuto legal que el matrimonio, existiendo disposiciones discriminatorias contra las mujeres en unión de hecho y contra los nacidos de estas relaciones, problema que se ve agudizado por la ausencia de una verdadera protección legal de las familias centroamericanas y de vacíos legales en relación a la condición jurídica de la mujer en la familia.
- El problema de presentar el abandono y la paternidad irresponsable como rasgos propios de la naturaleza del hombre centroamericano.
- El problema de mayor gravedad sigue siendo la violencia sexual contra las mujeres al interior de las familias y el maltrato en la vida cotidiana como patrón masculino en la relación de pareja.

## **Bibliografía**

ACNUR (Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados)

—1993. “Evaluación de los Proyectos de Impacto Rápido (PIR) en Nicaragua”. APROFAM. 1992. “La familia en Guatemala”, mimeo.

AVANCSO. 1994. “El Significado de la maquila en Guatemala: elementos para su comprensión”. Cuadernos de Investigación, No. 10.

— 1992, “¿Dónde está el futuro? Procesos de reintegración en comunidades de retomados”. Cuadernos de Investigación, No.8.

— 1993, “Aquí corre la bola; Organización y Relaciones Sociales en una comunidad popular urbana”. Cuadernos de Investigación, No.9.

AGUILERA, Gabriel. 1994, “La desmovilización militar en Centroamérica”, en “Desmovilización, Desmilitarización y Democratización en Centroamérica”, Fundación Arias.

BADILLA, M. Elena. 1994. Informe final: «Proyecto discriminación de género en la legislación penal, laboral y de familia en Centroamérica», mimeo, 1IDH.

BARANYI, S. 1994. Misión de Paz de Naciones Unidas en América Central, en Revista IRIPAZ, No.9, Guatemala.

BASTOS, S.; CAMUS, Manuela. 1990. “Indígenas en la ciudad de Guatemala: Subsistencia y cambio étnico”. FLACSO-Guatemala Serviprensa. Debate No. 6.

BATRES, G Y CLARAMUNT, C. 1992. “Violencia contra la mujer en la Familia Costarricense”, I Seminario Subregional sobre Violencia contra la Mujer, OPS, Nicaragua.

BOURGOIS, Philippe. 1994. “Banano, etnia y lucha social en Centroamérica”, DEI, Colección Universitaria.

CABRERA, M. Luisa. 1992. Tradición y cambio de la mujer K'ich'e. IDESAC.

CADESCA, DEI. 1992. “Democracia sin pobreza: Alternativa de Desarrollo para el Istmo Centroamericano”. Colección Universitaria.

CEAR (Comisión Especial de Atención a Repatriados)

— 1990. «Informe de Actividades», Guatemala.

—1991. «Informe de Actividades», Guatemala.

CELADE (Centro Latinoamericano de Demografía) 1990. «Boletín Demográfico».

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y El Caribe) 1990. “Anuario estadístico de América Latina y el Caribe”.

— 1992. “Remesas internacionales y economía familiar”.

CEPROD. 1994. “La economía popular en Honduras: Trabajo informal y género”. Honduras.

CIERA, ATC, CETRA. 1987. “Mujer y agroexportación en Nicaragua”.

— 1989. «Mujer y vida cotidiana».

CIREFCA (Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos).

— 1989. «Diagnósticos Nacionales».

—1993. «Tercer informe de avance de la ejecución del plan de acción concertado de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos», San José, Costa Rica.

COINDE (Consejo de Instituciones de Desarrollo)

—1993. “Ixcán: Colonización, desarraigo y condiciones de retorno”, Guatemala.

CHIRIBOGA, M y PLAZA, O.1993, Familia rural y etnia en América Latina, IICA/CEPAL.

DE LOS RÍOS, Rebeca. 1988. «Pobreza y estrategias de Sobrevivencia Familiar», CELADE.

ENVIO. 1993. «Revista, julio, 1993».

FACIO, Alda. 1989. «La legalidad entre hombres y mujeres y las relaciones familiares en la Legislación Centroamericana», en Estudios Sociales Centroamericanos. No.50. Costa Rica.

FALLA, Ricardo. 1992, «Las masacres de la selva». Editorial Universitaria, Guatemala.

FAO. 1993. «La situación jurídica de la Mujer Rural en 19 países de América Latina».

FAUNE, M. Angélica. 1988. «Guerra y campesinado en Nicaragua», en Colección X Aniversario, CIERA, tomo 4, Nicaragua.

—SEQUEIRA, MALDIDIER, 1990. Cooperación y subordinación en las familias campesinas, editorial CIPRÉS, Nicaragua

— 1991. “Diagnóstico de las familias nicaragüenses y salvadoreñas, urbanas y rurales refugiadas en Costa Rica. Informe ACNUR/FOREPEM.

— 1992. “Nicaragua: Las mujeres productoras de alimentos y políticas sectoriales”. Informe Proyecto IICA/BID.

— 1992. “Nicaragua: Situación del campesinado en los noventa”. Informe de Investigación, NORAD.

—BAUMEISTER, 1994. “Centroamérica: El papel de los pequeños productores como agentes del desarrollo”, editado por ACI/SCC, San José, Costa Rica.

— 1994. “Entrevistas a mujeres cooperativistas: Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua”, En El cooperativismo y los pequeños productores como agentes de desarrollo, SCC.

— FIDEG (Fundación Internacional para el Desafío Económico Global. 1992-1993. El Observador Económico. Nic. (varios números).

FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales); IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura). 1992. “Centroamérica en cifras”.

—1994, «Los niños trabajadores en Centroamérica», PARLACEN, PREALC/OIT, UNICEF, Cuaderno de Ciencias Sociales No.66. Costa Rica.

FUNDACIÓN ARIAS para la Paz y el Desarrollo Humano, s.f.

— 1992, «El acceso de la mujer a la tierra en El Salvador».

— 1992, «El acceso de la mujer a la tierra en Nicaragua».

— 1992, «El acceso de la mujer a la tierra en Costa Rica».

— 1993, «El acceso de la mujer a la tierra en Guatemala».

— 1993, “La participación de la mujer en el Sector Informal Urbano» (SIU), OIT/ PREALC, Costa Rica.

— 1993, “Diagnóstico de la situación de las mujeres microempresarias en el istmo centroamericano».

—1994, “Desmovilización, Desmilitarización y Democratización en Centroamérica”.

GARCÍA, A. Isabel y GOMARIZ, Enrique. 1989. “Mujeres centroamericanas”. FLACSO, Costa Rica.

—1992, «Situación General de las Mujeres Centroamericanas», En,«Concertación de Géneros en el Movimiento Cooperativo», CCC-CA, San José, Costa Rica.

GOLDENBERG, Olga. et al. 1994, «Género e informalidad en Centroamérica», FLACSO, Costa Rica.

HERNÁNDEZ, Teresita y MURGUIALDAY, Clara. 1993. «Mujeres indígenas ayer y Hoy», Puntos de Encuentro, Nicaragua.

HENNELLY, Michael. 1994, In “Desmovilización, Desmilitarización y Democratización en Centroamérica», Fundación Arias...

IMU (Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer del Salvador). 1993, «Las amas de casa pobres del área metropolitana de San Salvador». Cuadernos de Investigación No. 1.

— 1993. «Mujeres del sector informal urbano». Cuadernos de Investigación No 3.

IPEC, OIT (Organización internacional del trabajo). 1993, «El trabajo infantil en América Central», Honduras.



KARREMANS, J, RADULOVICH, R. y LOK, Rossana. 1993. "La Mujer Rural", CATIE.

KLEPAK, Hal. 1994. "Seguridad regional y percepción de la amenaza en Centroamérica". En "Desmovilización, Desmilitarización y Democratización en Centroamérica". Fundación Arias...

LAGARDE, Marcela. 1993, "Identidad, Género y Tierra", En "Estado y Nación", FLACSO, Guatemala.

LÓPEZ, de Mazier. 1991. "La mujer hondureña jefa de hogar", FNUAP, Honduras.

MARTIN-BARO, Ignacio, 1988, "La ideología familiar en El Salvador", Estudios Centroamericanos (ECA), San Salvador.

— 1990. "La Familia, Puerto y Cárcel para la Mujer Salvadoreña", Revista De Psicología de El Salvador, Vol. IX, No.37.

MENJIVAR, R y PÉREZ, Juan. 1989. "Informalidad Urbana en Centroamérica: Evidencias e interrogantes", FLACSO y Fundación Ebert, San José.

MIPLAN (Ministerio de Planificación de El Salvador) 1991. "La Mortalidad Infantil en El Salvador hacia 1990".

MONTES, Segundo. 1987. "La familia en la Sociedad Salvadoreña", Estudios Centroamericanos (ECA), San Salvador.

MORENO, Aida, MÁRQUEZ, Amelia y DE LEÓN, Aracelly. 1992. "Perfil de la situación de la mujer en Panamá", CEDEM.

ORTEGA, Humberto. 1994. "Los procesos de democratización y desmilitarización". En "Desmovilización, Desmilitarización y Democratización en Centroamérica", Fundación Arias...

OPS (Oficina Panamericana de la Salud).

— 1991. « Primer Encuentro Subregional sobre: Mujer, Salud y Legislación», El Salvador, abril 1991.

— 1992. «Seminario Subregional sobre Violencia contra la Mujer», Nicaragua, Memoria.

PÉREZ, Laura y PICHARDO, Arlette. 1994. "La pobreza en el istmo centroamericano, vista desde la perspectiva de las mujeres", mimeo.

QUIROS, Eda y BARRANTES Olga. 1991. "¿... Y vivieron felices para siempre?", Ministerio de Salud Mental, Centro Mujer y Familia, Costa Rica.

RAMOS, Josefina. 1993. "Relaciones entre madre, padre, hijas e hijos". Centro de Derechos Constitucionales, Carlos Núñez, Nicaragua.

RENZI, M. Rosa y AGURTO, Sonia. 1994. ¿Qué hace la Mujer Nicaragüense frente a la crisis? FIDEG, Nicaragua.

REUBEN, Sergio. 1986. "Estructuras familiares en Costa Rica 1973-1984", Instituto de Investigaciones Sociales, No. 57.

RIVAS, Ramón. 1993. "Pueblos indígenas y garífunas de Honduras", Editorial Guaymuras.

SIERRA, Gloria y OLIVERA, Mercedes. 1993. "La mujer en el marco jurídico relativo a las personas refugiadas y repatriadas", CIAM, Nicaragua.

STAVENHAGEN, R. 1993. "La cuestión étnica y la prevención del conflicto", en Revista IRIPAZ, No.8.

TERCER ENCUENTRO de Primeras Damas de Centroamérica. 1989, El Salvador, Memoria.

——— de Parlamentarios Centroamericanos sobre la Infancia, la Mujer y la Familia, Guatemala, agosto 1992.

UNO + UNO, Consultores. 1992. "Derechos Humanos y Reproductivos: Una aproximación de la problemática de la mujer hondureña", UNESCO/ FNUAP/ ISS, Honduras.

WORLD BANK. 1993. "Indigenous people poverty en Latin American: An empirical analysis", Informe No.30.

VÁRELA, Karla. 1989. "La Familia Salvadoreña: Análisis Antropológico-social", FUSADES, Documento No.5. El Salvador.

VEGA, Isabel. 1994. "Diversidad familiar en Costa Rica: Un análisis tipológico en la Región Metropolitana", UCR, Instituto de Investigaciones Psicológicas, Vol.9, No.79.

VON CHONG, Nilka. 1982. "Estudio etnográfico sobre el grupo teribe", Panamá.

ZUÑIGA, Melba, 1993, "Diagnóstico sobre la Mujer Rural en Honduras", FAO.

ZAMORA, L. Miriam, 1992, "Segmentación del Mercado de Trabajo en el área metropolitana de San Salvador", Tesis de Grado.

## **COLABORADORAS EN ESTE TOMO**

### **LAURA GUZMÁN**

Costarricense. Doctora en Trabajo Social con énfasis en Estudios de Género de Arizona State University. Coordinadora del Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PRIEG) y catedrática de la Universidad de Costa Rica. Docente e investigadora en diversas áreas de Trabajo Social y Estudios del Género. Coordinadora del Área de Sociedad Civil del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

### **GILDA PACHECO**

Costarricense. Psicóloga. Investigadora sobre las implicaciones psicosociales de la violencia política en Centroamérica. Docente de la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica en Psicología Comunitaria y Discriminación Social. Jefa del Programa Género y Derechos Humanos del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

### **TERESITA DE BARBIERI**

Uruguaya. Socióloga. Investigadora titular en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora visitante en el Diplomado de Género de la Universidad Católica de Perú y en los cursos de doctorado de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

## **MARCELA LAGARDE**

Mexicana. Etnóloga y Doctora en Antropología. Docente del Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Asesora de la Red Entre Mujeres del Consejo de Educación de Adultos de América Latina. Coordinadora de los Talleres Casandra de Antropología Feminista.

## **YAMILA AZIZE**

Puertorriqueña. Catedrática de la Universidad de Puerto Rico. Doctora en Lenguas y Literatura Hispánica de la Universidad de Pennsylvania. Editora y autora de varios libros sobre la mujer en Puerto Rico. Directora del Proyecto de Estudios de la Mujer de 1987-1994.

## **SONIA MONTANO**

Boliviana. Socióloga. Docente universitaria, fundadora y directora del Centro de Información y Desarrollo de la Mujer, corresponsal de la revista latinoamericana Fempress. Subsecretaría de Asuntos de Género de Bolivia para el período 1992 a 1995

## **MAGDALENA LEÓN**

Colombiana. Socióloga. Profesora titular de la Universidad Nacional de Colombia. Ha sido profesora e investigadora invitada del Instituto para Estudios del Desarrollo de la Universidad de Sussex y del Instituto de Estudios Latinoamericanos e Ibéricos de la Universidad de Columbia. Coeditora del libro Género e Identidad: Ensayos sobre lo femenino y lo masculino.

## **LINE BAREIRO**

Paraguaya. Abogada. Magistra Artium en Ciencia Política, Universidad de Heidelberg, RFA. Fue investigadora del Instituto de Ciencia Política de la misma universidad. Es representante del CDE ante la coordinación de Mujeres del Paraguay. Miembro del patronato de la Fundación Mujeres de España. Fue asesora de la Coordinadora Regional de ONGs de América Latina y el Caribe en el proceso preparatorio a Beijing.

## **ANA ELENA BADILLA**

Costarricense. Abogada. Directora del Centro para el Progreso Humano de la Fundación para la Paz y el Progreso Humano de Costa Rica. Integrante del Consejo Asesor de la Defensoría de la Mujer de la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica. Coordinó el proyecto "Análisis de la discriminación de género en la legislación centroamericana", ejecutada por el IIDH en 1993.

### **ANGÉLICA FAUNÉ**

Chilena. Socióloga con especialidad en Sociología Rural. Se ha desempeñado como consultora de organismos internacionales tales como: ACNUR, IICA, IIDH, BID, NORAD, DANIDA. Autora del documento Mujeres y Familias Centroamericanas elaborado para la consulta Subregional, preparatoria a la Conferencia Regional de la CEPAL, auspiciada por el IIDH, CUE, PNUD, IICA, Embajada de Holanda, UNICEF, OPS/OMS, Asociación ANDAR, UNIFEM, OIT, FLACSO y UICN.